

870125

13 24

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA DE PSICOLOGIA



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ANALISIS DESCRIPTIVO DEL PERFIL DE PERSONALIDAD  
DE UN GRUPO DE MENORES INFRACTORAS Y  
DE UN GRUPO DE MENORES NO INFRACTORAS

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

ANA MARIA LEMUS LEDESMA

GUADALAJARA, JALISCO, 1989.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	PAGINA
<b>CAPITULO I.</b>	
INTRODUCCION GENERAL .....	1
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....	3
DEFINICION DE TERMINOS CLAVE .....	4
INFORMACION PREVIA GENERAL .....	6
LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	13
NATURALEZA Y ORDEN DE PRESENTACION .....	14
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	16
 <b>CAPITULO II.</b>	
REVISION DE LA LITERATURA EXISTENTE .....	17
TEORIA DE PERSONALIDAD DE ALLPORT.....	20
TEORIAS SOBRE DELINCUENCIA .....	25
APORTACIONES DE LA CRIMINOLOGIA .....	27
ALGUNAS TEORIAS SOCIOLOGICAS SOBRE	
"DELINCUENCIA SUBCULTURAL" .....	30
SUMARIO DE ESTUDIOS SIMILARES .....	32
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	39
 <b>CAPITULO III.</b>	
MENORES INFRACTORAS .....	40
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	51
 <b>CAPITULO IV.</b>	
CENTRO TUTELAR PARA MENORES .....	52
OBJETIVOS DEL CENTRO TUTELAR PARA MENORES ...	56
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	63
 <b>CAPITULO V.</b>	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	64
HIPOTESIS OPERACIONALES .....	64

HIPOTESIS DE TRABAJO.....	64
POBLACION Y MUESTRA .....	68
VARIABLES DEPENDIENTES .....	71
VARIABLES ATRIBUTIVAS .....	71
VARIABLES NO CONTROLADAS .....	72
DISEÑO O TECNICA DE OBSERVACION .....	78
DESCRIPCION GENERAL DEL INSTRUMENTO DE MEDICION .....	79
CITAS BIBLIOGRAFICAS.....	89
CAPITULO VI.	
ANALISIS DE DATOS .....	90
RESUMEN DE RESULTADOS TABLA 3. ....	92
PERFIL DE PERSONALIDAD CARACTERISTICO DEL GRUPO DE MENORES INFRACTORAS Y DEL GRUPO DE MENORES NO INFRACTORAS. GRAFICA 1....	93
HIPOTESIS GENERAL .....	95
HIPOTESIS DE TRABAJO .....	98
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	103
CAPITULO VII.	
CONCLUSIONES GENERALES .....	104
ELEVACION GLOBAL DEL PERFIL Y DE LOS CUATRO GRUPOS DE ESCALAS .....	104
VALIDEZ DE LOS PERFILES .....	105
PUNTUACIONES OBTENIDAS .....	107
INTERPRETACION DE LAS ESCALAS POR GRUPO .....	108
CITAS BIBLIOGRAFICAS .....	111
COMENTARIOS GENERALES DE LA INVESTIGACION .....	112
BIBLIOGRAFIA GENERAL .....	116
APENDICE I. CUESTIONARIO .....	119
APENDICE II. HOJAS DE RESPUESTAS DEL CPI .....	121

APENDICE III. MANUAL DE APLICACION DEL INVENTARIO RIO PSICOLOGICO DE CALIFORNIA.....	123
APENDICE IV. PUNTUACIONES NATURALES OBTENIDAS EN EL CPI CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE MENO-- RES INFRACTORAS Y DEL GRUPO DE MENORES NO INFRACTORAS.....	134
APENDICE V. TABLA c .....	136
APENDICE VI. TABLA F .....	137
APENDICE VII. MADIAS Y DESVIACIONES ESTANDAR DE LAS PUNTUACIONES NATURALES DEL INVENTARIO CPI PA-- RA DISTINTAS MUESTRAS FEMENINAS OCUPACIONALES Y ACADEMICAS.....	138

## CAPITULO PRIMERO

### INTRODUCCION GENERAL

Durante los últimos años y principalmente durante el -- tiempo que estuve prestando mi servicio social, mi inquietud por comprender el por qué de la delincuencia juvenil se fue incrementando poco a poco. No conforme con las experiencias vividas, inicié a revisar profundamente la literatura y pude darme cuenta de que el 90% de ésta se refería a delincuencia masculina y tan sólo un 10% hablaba acerca de la delincuencia femenina. Este hecho me desconcertó y al mismo tiempo me impulsó a estudiar algún día un algo de "las delinquentes menores de edad".

Ahora, ante la necesidad de presentar mi tesis profesional, retomo esas inquietudes pretendiendo hacer de ellas -- una de mis mejores aportaciones a los trabajadores de la salud mental y a aquellas personas interesadas en el manejo y -- tratamiento de las menores infractoras.

De antemano se sabe que la adolescencia es una etapa de la vida de todo ser humano en la cual éste se enfrenta a una gran cantidad de ajustes muchos de ellos difíciles, que llegan en un momento determinado a causar inadaptación en el individuo.

Las menores infractoras son adolescentes, emergentes de un núcleo familiar e influidas grandemente por el medio -- ambiente en el cual se han desarrollado.

Generalmente es en la familia de la menor infractora - donde el dramatismo de las necesidades humanas básicas no satisfechas inciden con toda su fuerza. Así, cuando la adolescente infractora se ve privada de una relación familiar estable, al sentirse insatisfecha, carente de seguridad y atacada repetidamente, crea un mecanismo de autoagresión y un intenso sentimiento de culpa que da como resultado el debilitamiento de sus estructuras psíquicas.

Estos hechos me permiten reafirmar que el individuo es producto de la sociedad donde ha crecido y ha madurado. Caracterizo entonces la personalidad como el producto de una carga hereditaria expuesta a estímulos externos que se manifiesta - en la conducta y modo de pensar de una persona.

Estos y otros muchos factores son los que dificultan - separar la génesis social de la individual en el problema que ahora nos ocupa, sin embargo, me he propuesto comprobar científicamente si existe una diferencia significativa entre los perfiles de personalidad característicos de los grupos de menores infractoras y de menores no infractoras, respectivamente.

Así, la finalidad de la presente tesis es brindar un aporte mas sobre la delincuencia juvenil, tema común en todas las sociedades debido al grave problema que éste representa y dar luz a la realización de nuevas investigaciones ya que el enfoque de la presente, es puramente psicológico.

## OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Apoyada en lo anteriormente expuesto e interesada en conocer cuales son las características de personalidad de las menores infractoras, esta investigación tiene como objetivos:

- 1) Elaborar un perfil de personalidad característico del grupo de menores infractoras seleccionadas para dicho propósito.
- 2) Relacionar la conducta delictiva en función de la personalidad y del inseparable contexto social en el que las menores interactúan.
- 3) Recopilar información ya existente relacionada al tema de menores infractoras.
- 4) Realizar una aportación a todas aquellas personas interesadas en el área de la salud mental que deseen un conocimiento más amplio de las características de personalidad de las menores infractoras.
- 5) Dar pautas que motiven a las personas interesadas en la delincuencia juvenil a investigar cada día más los diferentes aspectos que interactúan en la patogénesis de la conducta infractora.
- 6) Encontrar posible concordancia con los hallazgos obtenidos en investigaciones anteriores y los que se encuentren en la presente.



## DEFINICION DE TERMINOS CLAVE

Antes de seguir adelante con la investigación, se considera de suma importancia definir y delimitar algunos de los términos básicos que se utilizarán a lo largo del desarrollo de la presente.

**PERSONALIDAD.** "Organización integrada por todas las características cognoscitivas, afectivas, volitivas y fisiológicas de un individuo tal como se manifiesta a diferencia de otros." (1)

**RASGOS DE PERSONALIDAD.** "Son pautas duraderas de percibir, pensar y relacionarse con el ambiente y con uno mismo y se hacen patentes en un amplio margen de importantes contextos personales y sociales. Solo en el caso de que los rasgos de personalidad sean inflexibles y desadaptativos, causen incapacidad social significativa, disfuncionalismo ocupacional o malestar subjetivo se habla entonces de Trastornos de Personalidad." (2)

**PERFIL PSICOLOGICO.** "Representación de los rasgos psicológicos predominantes en un individuo generalmente referida a la representación de éstos mediante una gráfica de parámetro." (3)

**MENORES INFRACTORAS.** Se considerarán menores infractoras a aquellas mujeres que teniendo menos de 18 años de edad cometen una acción que las leyes penales del Estado de Jalisco sancionen y que se encuentren recluidas en el Centro Tutelar para Menores de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**CENTRO TUTELAR PARA MENORES.** Aquella institución de--

pendiente del Estado, que tiene como objetivos la atención, evaluación y readaptación social de menores infractoras.

MENORES NO INFRACTORAS. Se considerarán menores no infractoras a aquellas mujeres que teniendo menos de 18 años de edad, no han cometido ninguna acción que las leyes penales del Estado de Jalisco sancionen.

INVENTARIO PSICOLOGICO DE CALIFORNIA. Instrumento psicolométrico utilizado ampliamente para evaluar la personalidad.

INFORMACION PREVIA GENERAL

Tomó pues Yahavé Dios al hombre y lo puso en el jardín de Edón para que lo cultivase y guardase y le dió este mandato: "De todos los árboles -- del paraíso puedes comer, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.

Génesis 2, 15-18.

Desde la creación del hombre y desde la aparición de los primeros pueblos en la tierra, han existido normas que rigen el comportamiento del hombre, de la misma manera que ha existido el castigo para todo aquel que quebrantara o violara dichas normas.

Un ejemplo de legislación dictado en los años 1726 - a. J.C. en Babilonia es el Código de Hammurabi constituido de 3000 artículos muy rígidos a los cuales deberian de sujetarse los hombres de aquella época. Uno de los artículos referentes a la profesión médica dice así:

Si un cirujano ha tratado con el punzón de -- bronce la herida de un hombre, y el hombre ha muerto, si ha abierto su córnea con el punzón de bronce, y el hombre ha quedado ciego, sus -- manos serán cortadas. (4)

En Egipto (3.200 a 1.200 a J.C.) los errores médicos también eran pagados muy caramente.

Si de acuerdo con los libros y conceptos clásicos contenidos en los papiros, el médico no llega a salvar a su enfermo, nadie puede re--

procharle nada; si por el contrario, el enfermo muere y no ha sido tratado segun los preceptos clásicos, el médico está expuesto a la pena de muerte. (5)

Pero es desde los grandes pensadores de la Antigua Grecia donde se encuentran las mas profundas reflexiones sobre el delincuente y la necesidad de que sea castigado.

Para Hipócrates, el delito es una desviación de la conducta humana. Platón dice que el criminal es muy parecido a un enfermo, en consecuencia debe ser tratado para reeducarlo o curarlo y si no, suprimirlo o expulsarlo del país, si ello fuera posible. Aristóteles en su Retórica estudia el carácter de los delincuentes y observa la frecuente tendencia a la reincidencia y hace un estudio muy detenido sobre las características atenuantes al delito.

En Alejandría (330 a 50 d J.C.) todos los condenados a muerte eran disecados vivos.

Durante la Edad Media ( época que comprende desde el -- siglo V al XV de nuestra era), surgieron grandes figuras. Uno de los más importantes fue el filósofo y teólogo italiano Santo Tomás de Aquino (1226-1274). El afirmó que "la pobreza es por lo general una ocasión de robo." (6)

En los inicios del imperio Romano, no existían leyes escritas. "La ley, considerada sagrada, se mantenía por tradición oral, por lo tanto el escribir leyes equivalía a una revolución." (7)

A mediados del siglo V una comisión especial de diez varones recibió el encargo de redactar por escrito una constitución.

ción y un código. La obra de estos fue una constitución grabada, en sus orígenes, sobre doce tablas convirtiéndose así en el Código de Roma y en la fuente de todo su derecho público y privado. (Es la primera fuente escrita que se posee). Actualmente conocemos el Derecho Romano. Dichas leyes fueron establecidas por el antiguo pueblo romano y han sido tomadas como base en todas las legislaciones modernas.

Tomás Moro, uno de los grandes filósofos y pensadores del siglo XV y XVI publicó una obra de gran repercusión en su época: UTOPIA. En ella describe la enorme ola de criminalidad que azotaba a Inglaterra en esa época. En el curso de 25 años teniendo Inglaterra cuatro millones de habitantes, fueron ejecutados 70.000 delincuentes por diferentes delitos que iban desde los de menor gravedad como el latrocinio hasta otros más graves como el homicidio. Además agregó que:

En un país cuando hay miseria del pueblo, éste se observa boato y se engendra magnificencia en las clases superiores lo que origina una mayor INTENSIDAD DE LA CRIMINALIDAD, por efecto de un estado de mayor relajación moral debido al lujo irritante y dosmoralizador del rico. ( 8 )

El mismo Tomás Moro consideró que la aplicación de la pena rigurosa era innecesaria y que debía de preocuparse por el conocimiento de las CAUSAS DE LOS DELITOS para aplicar el remedio correspondiente. Tomás Moro fue el primero en propiciar la necesidad de graduar la pena en proporción a los delitos.

El padre León Sevilla (1578-1616) afirmó que la delincuencia llegó a ser casi una forma sustancial del ambiente alrededor de la cual giró gran parte del desorden humano que se

imponía en la ciudad. La sentencia utilizada en España en esta época fue la horca, que suponía como norma general el robo y el asesinato. La pena reservada para nobles y criminales famosos era la decapitación.

Martín Lutero fue el primero en hacer distinciones entre criminalidad urbana y rural.

Para Francisco Bacon (1561-1626) y para Descartes -- (1596-1650) los factores económicos y sociales no son importantes para determinar la etiología u origen del crimen.

Montesquieu en su obra "El Espíritu de las Leyes" decía que un buen legislador debería esforzarse más en prevenir el delito que en castigarlo.

Voltaire acentó que el robo y el hurto son los delitos del pobre y fue de los primeros en abogar por el trabajo de los penados, sobre todo en ciertas obras públicas peligrosas.

J.J. Rousseau (1712-1773) en su Enciclopedia, manifestó que la miseria es la madre de los grandes delitos y en El Contrato Social, sostuvo que en un estado bien organizado -- existen pocos delincuentes.

Luis Felipe Pinel (fundador de la Psiquiatría moderna) fue el primero que con su prestigio e influjo logró elevar al alienado de su calidad de paria a la categoría de enfermo, ya que antes que él, el enfermo era considerado poseído por el demonio y era encadenado.

César Lombroso (siglo XIX), padre de la Antropología Criminal pretende identificar al delincuente con los salvajes.

Definió a esta ciencia como "el estudio médico-biológico y psicológico del delincuente."

Nunca dijo que todos los delincuentes fueran natos, - sino que el delincuente "verdadero" es nato, nace delincuente, similar al loco moral, lleno de taras degenerativas lo - cual se explica por el atavismo, y hace al delincuente un gēnero (tipo) especial de hombre, al cual llamó "Genus Homo -- Delinquens" (hombre delincuente genuino).

El criminal es en consecuencia "un ser no evolucionado en estado patológico y el delito es el producto de estos seres morfológicamente deformados." ( 9 )

Koch, en 1891, acuñó el término "psicopático" para referirse a tipos de delincuentes cuya personalidad parecía en ferma sobre todo en sus aspectos afectivos.

La personalidad del delincuente ha sido objeto de muchos y variados trabajos.

Healy y Bronner (1936) encontraron sorprendentes diferencias de personalidad entre los delincuentes y sus hermanos:

Los delincuentes eran un grupo mucho más desgraciado; se sentían inferiores y desadaptados tanto en la casa como en la escuela. Sentían que nadie los amaba ni los comprendía y que no eran populares con los demás. Tenían - peor rendimiento en la escuela y, en general, presentaban un cuadro de tristeza y desadaptación. (10)

El Doctor José Luis Patiño Rojas (Psiquiatra mexicano) al describir la personalidad del psicópata, menciona una

serie de características, advirtiendo que éste no es un comportamiento esquemático o mecanicista, ni sus rasgos caracterológicos son rigurosamente uniformes e invariables. Dice además que el psicópata cambia sus hábitos mas sobresalientes - por otros conforme a las características de su medio circundante, aunque éstos conservan siempre su carácter patológico.

Susana Huerta González, en su artículo "Causas Sociales de la Delincuencia Femenina", dice:

No son seres anormales los que violan las leyes vigentes, sino en su mayor parte trata de individuos marginados por la sociedad de consumo - que los ha apartado de posibilidades reales y honestas para poder sobrevivir. (11)

Roberto Tocavén al hablar sobre la menor delincuente mexicana, refiere:

En el aproximadamente 95% de las jóvenes ingresadas al Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F. se observan crisis psicológicas cu yos alcances y dimensiones, si bien dependen -- del carácter, la edad e incluso del ambiente -- del que procede la menor, están estimuladas o potencializadas por la propia conflictiva de la adolescencia. Tales crisis suelen transformarse en serios desequilibrios afectivos que en algunos menores alcanzan la proporción de cuadros - patológicos. Las menores con estas características tienen la necesidad de adecuar sus condiciones a las características del medio. Cuando esta acomodación se hace difícil los conflictos - con el medio revisten formas de agresividad. (12)

Schuessler y Cressey (1950), Waldo y Dinitz (1967) y Tannenbaum (1977) han realizado sucesivos estudios sobre los instrumentos de medida de la personalidad que han sido utili



zados para discriminar entre delincuentes y no delincuentes.

Jorge Pérez Sánchez (1981) de la Universidad de Barcelona, siguiendo a los autores mencionados pretende hacer una revisión de las medidas utilizadas para diferenciar entre de lincuentes y normales desde 1975 a 1978.

Para llevar a cabo la realización de dicho estudio, - se consultaron todos los Psychological Abstracts de los diferentes estudios realizados en todo el mundo. Para una primera investigación se incluyeron solo los artículos que utilizaron un grupo control de no delincuentes o bien compararon el grupo experimental con muestras estandarizadas. Para una segunda investigación se utilizaron aquellos artículos - que comparaban dos o más muestras de delincuentes.

Encontró que, "de los 45 trabajos realizados, el 64.4% discriminó entre delincuentes y no delincuentes. También se encontró que en los últimos años se utilizan con mayor frecuencia medidas objetivas en decremento de las pruebas proyectivas." (13)

El autor concluye diciendo que "las diferentes pruebas utilizadas discriminan mejor entre diferentes clases de delincuentes que entre éstos y personas no delincuentes." -- (14)

Lo mencionado anteriormente aunado con la información obtenida por medio de entrevistas clínicas me hacen pensar - en la existencia de una personalidad severamente inadaptada en el grupo de adolescentes infractoras que fueron seleccionadas para la realización de la presente investigación.

### LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Este estudio se limita a la obtención de los perfiles de personalidad de cada una de las menores infractoras mayores de 12 años de edad, con escolaridad mínima de 4° año de Primaria que fueron recluidas en el Centro Tutelar para Menores de la Cd. de Guadalajara, Jal., durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1987, mediante la aplicación del Inventario Psicológico de California, más en la investigación no se abordarán aspectos referentes al tratamiento y rehabilitación de dichas menores.

Los resultados obtenidos en el estudio se aplicarán únicamente a la población de menores infractoras de la cual se obtuvo la muestra correspondiente para la aplicación de las pruebas.

## NATURALEZA Y ORDEN DE PRESENTACION

Después de brindar una panorámica general de la delincuencia y, en base a ésta haber establecido los objetivos de la presente investigación, doy un breve resumen de la naturaleza y presentación de los capítulos siguientes:

CAPITULO II. En este capítulo se presenta una breve -  
revisión de la concepción personal y método de algunos de --  
los autores que han destacado por su interés en el estudio -  
de la personalidad.

CAPITULO III. La finalidad de este capítulo es brin--  
dar una panorámica general de todos aquellos posibles aspec--  
tos que de una u otra manera influyen en las menores para --  
que éstas cometan una infracción.

CAPITULO IV. En este capítulo se presenta una breve -  
revisión histórica de lo que han sido los "Tribunales para -  
Menores" y la situación de éstos en nuestro país refiriéndo--  
se mas ampliamente al de la ciudad de Guadalajara, Jal.

CAPITULO V. Se establece el marco de referencia con--  
ceptual y metodológico en el cual se postulan las hipótesis  
que se pretenden comprobar; además, se describen los recur--  
sos humanos, institucional y psicométrico utilizados en la  
presente investigación.

CAPITULO VI. Se presenta el análisis estadístico de  
los datos obtenidos para probar las hipótesis de investiga--  
ción.

CAPITULO VII. En este capítulo se desarrollan las conclusiones generales de la presente investigación; además se dan algunas sugerencias para futuras investigaciones.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Howard, C. Warren. Diccionario de Psicología. pág. 264-265.
- (2) American Psychiatric Association. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-III. pág. 319
- (3) Enciclopedia de Psicología. pág.
- (4) Gutiérrez B., Enrique. Apuntes de Criminología. pág. 3
- (5) Ibid. pág. 4.
- (6) Ibid. pág. 8
- (7) El Hombre, Origen y Misterios. pág. 695.
- (8) Gutiérrez B, Enrique. op. cit. pág. 10.
- (9) Gomezjara Francisco. Sociología. pág. 423.
- (10) Papalia y Wendkos. Psicología del desarrollo. pág. 581.
- (11) Huerta González, Susana. Causas Sociales de la Delincuencia Femenina. pág. 241.
- (12) Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. pág. 123.
- (13) Pérez Sánchez, Jorge. Medidas de Personalidad y Delincuencia. pág. 361.
- (14) Ibid. pág. 368.

## CAPITULO II

### REVISION DE LA LITERATURA EXISTENTE

Como se mencionó con anterioridad, en este capítulo se presenta un pequeño resumen de lo escrito por algunos autores sobre el tema de Personalidad (su concepción personal y método), así como los intentos de algunos otros por elaborar una clasificación de las teorías que intentan explicar la génesis de la conducta delictiva.

#### ALGUNAS TEORIAS DE PERSONALIDAD.

La inquietud por conocer las causas de la conducta del hombre y los factores que intervienen en la formación de la personalidad se remota a los grandes pensadores de la Antigua Grecia.

El famoso médico Hipócrates que vivió hacia el año 430 A.C., supone que los diferentes tipos de configuración corporal de los hombres tienen relación con su temperamento y su personalidad, así como con sus tendencias a determinadas enfermedades. Hipócrates se fijó especialmente en las diferencias existentes entre el tipo longilíneo y el tipo brevilíneo y macizo; al primero le denominó hábito tísico o tipo tuberculoso y al segundo, hábito apoplético o tipo apoplético, indicando que el longilíneo era más proclive a la tuberculosis y el brevilíneo a la apoplejía y a los trastornos cardíacos.

Galeno (médico griego del siglo II), sostiene en sus escritos la existencia de 4 tipos principales: el melancólico, el colérico, el sanguíneo y el flemático. El vinculaba estos tipos o temperamentos clásicos a los "Humores" o secreciones del cuerpo. Esta concepción de los tipos puede ser ca

lificada de "categórica". Así, Galeno creía que solamente -- existían cuatro tipos de hombres y que cada persona se caracterizaba por uno de ellos siendo imposible que en una persona pudieran combinarse dos o más tipos.

El famoso Emanuel Kant (filósofo alemán del siglo -- XVIII) seguidor de Galeno y defensor ardiente de su teoría, adoptó también esta concepción.

Otro discípulo más reciente de Galeno fue Wilhelm -- Wundt (psicólogo alemán, del siglo XIX). El propone una concepción bastante diferente; así, los melancólicos y los coléricos se asemejaban por sus reacciones emocionales intensas, mientras que los sanguíneos y flemáticos se asemejaban por sus reacciones emocionales débiles. Consiguientemente Wundt, estableció una oposición entre dos dimensiones o continuos -- emocionales: la emocionalidad "fuerte" y la "débil". Así mismo creía que las emociones de los coléricos y los sanguíneos eran más bien inestables, mientras que las de los melancólicos y flemáticos tendían a ser más firmes y estables. Esto le llevó a establecer otra dimensión o eje, perpendicular al anterior e independiente de él, definido por la oposición inestable- estable.

Según Jung (médico sueco del siglo XIX), la personalidad tiene dos "actitudes" u orientaciones fundamentales que se denominan extroversión o introversión. Estos dos términos hacen referencia, respectivamente, a la orientación de la -- persona hacia el mundo externo, objetivo, es decir la actitud extrovertida y la orientación de la persona hacia el mundo interior, subjetivo, es decir la actitud introvertida. Ambas actitudes opuestas coexisten en la misma personalidad, -- pero generalmente una de las dos es dominante y consciente, mientras que la otra es subordinada e inconsciente.

Las teorías que han destacado la relación entre las características o morfología del organismo y la personalidad son conocidas con el nombre general de tipología constitucional.

Kretschmer (Psiquiatra alemán), elaboró su teoría poco después de la Primera Guerra Mundial. Denominó al brevilineo tipo pícnico y a l longilíneo tipo leptosomático. Introdujo, además, un tipo intermedio entre los dos, al que denominó atlético. Kretschmer puso en relación esta tipología somática con la psiquiatría, postulando que los psicóticos de constitución pícnica tienden a la locura maniaco-depresiva, mientras que los psicóticos de constitución leptosomática -- tienden a la esquizofrenia.

Este sistema fue adoptado por el psicólogo americano W.H. Sheldon quien lo aplicó con mayor amplitud y especialmente relacionando la constitución somática con la personalidad normal. Como Kretschmer, Sheldon postula la existencia de tres tipos somáticos fundamentales denominando endomorfo al tipo pícnico, macizo; mesomorfo al tipo atlético y ectomorfo al equivalente leptosómico de Kretschmeriano.

En correlación con estos tipos somáticos Sheldon postula la existencia de tres tipos de temperamento, a los que llama viscerotonía, que se supone aliada al tipo somático de endomorfía; somatotonía, que se supone relacionada con el tipo de mesomorfía; y cerebrotónia, que se supone relacionada con el tipo de ectomorfía.

Sheldon sugiere que el pícnico musculoso tiene tendencia a ser impulsivo mientras que el pícnico obeso tiene tendencia a la sociabilidad.



Se sabe que la constitución física de la persona está determinada por factores hereditarios en gran medida y su correlación con el temperamento ha sido presentada algunas veces como prueba de que la personalidad está también determinada por la herencia.

#### TEORIA DE PERSONALIDAD DE ALLPORT.

Gordon W. Allport (norteamericano) menciona que la -- personalidad es el "Tema Natural" de la Psicología. Su preocupación por fomentar la apertura respecto al método para estudiar la personalidad, demuestra que él creía firmemente -- que toda teoría de la personalidad debe examinarse desde el punto de vista de la literatura (¿Quién hará las descripciones de conducta más inteligibles?), la filosofía (¿Por qué -- ignorar los más antiguos estudios sobre la personalidad?), -- las ciencias naturales (¿Quiénes pueden contribuir más a la metodología?) y las ciencias biológicas (¿No es el hombre un animal?), y convenir con todas ellas.

Allport acepta algunos conceptos y principios convencionales del desarrollo tales como la herencia, la constitución física, el temperamento y la inteligencia, considerándolos como fundamentos de la personalidad. (Mantén una posición verdaderamente ecléctica).

Para él, Personalidad es "la organización dinámica, -- dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan su peculiar ajuste al ambiente." (1)

Uno de los temas principales que Allport examinó es -- sin duda el referente a la motivación. Considera ésta como el "ir" de la personalidad, y, en consecuencia, el problema

central. Dice además que el problema de la motivación es inseparable de todo estudio psicológico de la personalidad.

Otro principio importante para Allport fue el aprendizaje. Subrayó éste como factor evolutivo de la personalidad. Descubrió que el aprendizaje interviene mayormente en forma de motivación. La autorrealización ayuda a que el hombre -- avance hacia sus metas. Aunque las rutas dobles, a) del determinismo mecánico y b) de la autorrealización ("llegar a ser"), parezcan contradictorias, el hombre aprende a hacer cosas y a crearse una personalidad gracias a esos dos factores. Por determinismo mecánico Allport hacía referencia a -- las teorías del aprendizaje del estímulo-respuesta, el condicionamiento y el reforzamiento. Por "llegar a ser" no se alude a la definición filosófica, sino a la definición psicológicamente orientada de un avanzar hacia las metas.

Es, fundamentalmente, problema de aprendizaje el cómo se desarrolló la personalidad. Por ello es evidente que el hombre adquiere un sentido del Yo al aprender. Sin embargo, Allport usó más el término Proprium como fuente principal de aprendizaje del Yo y del hallazgo de la personalidad.

Con Proprium, Allport se refiere a "los aspectos de la personalidad que, juntos, parecen ser exclusivamente de uno." (2)

La parte medular de la teoría de Allport es la de los rasgos. Para él el rasgo es el componente más elemental de la personalidad.

Efectúa una distinción precisa entre aquello que designa como rasgos comunes y rasgos individuales o disposiciones.

nes personales.

El rasgo común no existe realmente en individuo particular alguno, sino que es una aproximación abstracta del rasgo individual. La base de los rasgos comunes la forman las semejanzas entre los individuos. Como parte de una sociedad organizada, cada persona está expuesta a determinados valores, a determinadas instituciones y a tabúes. La mayoría de las personas están sujetas a las mismas experiencias de aprendizaje y se las puede medir con respecto a conductas específicas.

Por otra parte, a pesar de existir miles de rasgos, - Allport clasifica a groso modo los rasgos individuales para cualquier sujeto en cardinales, centrales y secundarios.

Los rasgos secundarios son relativamente típicos con respecto al margen de estímulos y respuestas específicas. Se encuentran en la periferia de la personalidad y son totalmente independientes de los demás rasgos. Constituyen ejemplos la la preferencia de un helado de chocolate al de vainilla, de pollo a pescado, etc.

Sin embargo, el hecho de conocer estos rasgos no nos dice mucho acerca de la persona. Los rasgos centrales son -- distintos; en efecto, el hecho de conocer plenamente un rasgo central dice mucho, porque una gran parte de la conducta resulta afectada por él. Algunos ejemplos de rasgos centrales son: generosidad, aseo, carácter ahorrador, diligencia y competencia. Si uno de estos se hace dominante en la personalidad, se convierte en un rasgo cardinal. El rasgo cardinal es aquel cuyo alrededor organiza una gran dosis de conducta. Al individuo se le puede identificar por él.

Mucho de lo que se ha dicho acerca de los rasgos se aplica también a las disposiciones personales porque, después de todo, los rasgos comunes son aproximaciones de rasgos individuales. Allport define la disposición personal como:

Una estructuración neuropsíquica generalizada, peculiar al individuo, con la capacidad de convertir muchos estímulos en funcionalmente equivalentes e iniciar formas consistentes o equivalentes de conducta de adaptación o estilista.  
(3)

Allport cree que aunque durante el proceso del aprendizaje cada hábito es al principio distinto y separado, a medida que la autoimagen y el estilo de vida empiezan a tomar forma, los hábitos se van subsumiendo gradualmente bajo una disposición personal o, mejor dicho, los hábitos son expresivos de una disposición personal, por ejemplo, el aseo.

El rasgo implica al menos dos hábitos pero, por regla general, los hábitos son mucho más de dos, y nuevos hábitos se van formando además dentro del marco existente de las disposiciones innatas. Un rasgo nunca aparece solo, sino que están siempre simultáneamente activos, con él, muchos otros de terminantes.

Una dificultad en relación a los rasgos es la de que debemos basarnos en una conducta observable para efectuar inferencias, y puede ocurrir que nuestras observaciones sean incorrectas. Otra dificultad es la que consiste en creer que conocemos una disposición innata básica cuando, en realidad, solo hemos identificado una expresión superficial del rasgo.

Se cree conveniente citar a continuación ( a manera -

de resumen), los ocho criterios que definen al rasgo:

- 1) El rasgo tiene algo mas que una existencia nominal (Hábito de un orden complejo).
- 2) El rasgo está mas generalizado que un hábito -- (dos o más hábitos organizados y coherentes).
- 3) El rasgo es dinámico, o por lo menos determinante (ocupa una posición motivante en cada acto).
- 4) Puede establecerse empírica o estadísticamente la existencia de un rasgo (pruebas de reacciones repetidas o de tratamiento estadístico).
- 5) Los rasgos son relativamente independientes entre sí (por lo común y en -- cierto grado se correlacionan positivamente -- entre sí).
- 6) Psicológicamente considerado, -- un rasgo de la personalidad no es lo mismo -- que una cualidad moral (puede o no coincidir con un concepto social convencional).
- 7) Los actos, e incluso los hábitos, incompatibles -- con algún rasgo no prueban la inexistencia de ese rasgo (pueden existir rasgos contradictorios en la misma personalidad -- pulcritud y -- descuido --, a más de actos conductuales bajo presión que temporalmente falsean el rasgo) --
- 8) Ha de considerarse el rasgo a la luz de la personalidad que lo contiene o de su distribución en toda la población (los rasgos son únicos y universales). (4)

Es posible observar que Allport ha centrado su labor teórica principalmente en la personalidad, y no tanto en -- los demás factores sociales y ambientales. Sin embargo, recoge las influencias del medio en su tratamiento del lugar -- de cultura, de la situación y de las actividades, pero nunca examina de qué modo estas fuerzas actúan, exactamente en el concepto que él tiene en la personalidad.

Así, no existe una manera correcta única, señaló -- Allport al decir que:

Cada persona posee una personalidad única y, aunque puedan existir semejanzas entre los in

dividuos, es el caso, con todo, que el estilo de vida de cada uno es único. Habría que examinar todos los aspectos del proprium y esforzarse el individuo para convertirlo en el determinante principal de su conducta, en lugar de tratar de cambiar éste su personalidad para adaptarse a un modelo cultural (5).

#### TEORIAS SOBRE DELINCUENCIA.

Lombroso elaboró una teoría especial sobre la posible función de la herencia en el delito; la falsocación posterior de ésta no aclaró nada el problema, más amplió la importancia de la herencia en el delito. Sin embargo, el primero que se enfrentó científicamente con este problema fue el profesor Johannes Lange en su libro "El Delito como Destino", publicado en 1929, cuando él era director del Hospital de Munchich y director del Departamento del Centro Experimental de Psiquiatría de Munchich. En esta obra estudia los itinerarios de gran número de delincuentes gemelos (algunos idénticos y otros fraternales). Menciona que los gemelos monocigóticos reaccionan en general, de manera decididamente semejante; -- los gemelos dicigóticos se comportan de manera muy diferente. Concluye diciendo que "Se tiene que admitir que las tendencias innatas desempeñan un papel preponderante como causa -- del delito." (6)

Lange comparó después la delincuencia de los gemelos dicigóticos con la de los hermanos normales concluyendo que:

Tanto los hermanos como las hermanas normales tienen las mismas posibilidades de ser delincuentes como los dicigóticos, ya que en ambos casos la influencia hereditaria es prácticamente la misma. (7).

En el caso de delincuentes juveniles y de niños con comportamiento anormal, se disponen de datos semejantes. Se han estudiado 67 parejas de delincuentes juveniles gemelos y la concordancia hallada ha sido de 85% en el caso de los gemelos idénticos y de 75% en el de gemelos fraternales.

Los estudios de Lange despertaron el interés de muchos estudiosos (Legras, Kranz, Stumpf, Rosanoff y Bergstrom) que repitieron sus investigaciones para verificar sus conclusiones. Los resultados descubiertos por algunos apoyaban con más fuerza que los del mismo Lange la base hereditaria de la delincuencia.

Sin embargo, la noción misma de delincuencia o delito sería absurda sin un contexto de aprendizaje, de experiencia social y genéricamente de interacción entre los hombres.

Diversos teóricos del Aprendizaje sostienen que:

Los seres humanos tienen dos procesos peculiares de aprendizaje. El primero, conocido por todos es de hedonista y consiste simplemente en que, en general, se aprenden las actividades agradables y gratificantes, mientras que las actividades desagradables y no gratificantes no se aprenden. Este tipo de aprendizaje es denominado también Aprendizaje Racional. - El otro tipo es el proceso de condicionamiento. Su funcionamiento parece obedecer no a la obligación sino mas bien a la contigüidad. -- Dos estímulos se asocian porque aparecen unidos en el tiempo y en el espacio, no porque tengan una gratificación (8).

#### APORTACIONES DE LA CRIMINOLOGIA.

Hasta el momento se ha hablado de algunas teorías que han sido desarrolladas por diversos autores sobre la personalidad y la delincuencia, pero no son solamente los médicos, psiquiatras y psicólogos los interesados en este tema, sino que son una gran variedad de profesionistas los que están involucrados tanto en el manejo como en el tratamiento del delincuente.

A continuación se hablará brevemente de lo que es la Criminología y se mencionarán algunas de las aportaciones -- que han hecho importantes criminólogos.

Se ha considerado la Criminología como "la ciencia -- que se encarga del estudio de todo lo que se refiere a los -- crímenes y a los criminales." (9)

Así, la Psicología en Criminología, cumple su cometido con el estudio científico de la conducta humana particular y en sociedad. Se estudian los pequeños contornos y los grandes contornos: familia, escuela, trabajo y toda aquella actividad que desde el punto de vista psicológicos permita esclarecer la conducta humana para los fines de cada ciencia particular y para su aplicación de lo que ahora nos ocupa: - la conducta criminal.

Oswaldo N. Tieghi (criminólogo) en su libro "Reflexología Criminal", dice:

Una ligera lectura de las obras criminológicas me permitía observar siempre un mismo fenómeno: la carencia de una base científica, aceptada o aceptable, sobre la cual construir



la Teoría General de la Criminalidad, a la -- vez que abundaban, por el contrario, los as-- pectos anecdóticos, los razonamientos discursivos y una cierta preocupación por no romper los esquemas tradicionales sobre la responsabilidad. (10)

Walter C. Reckles tratando de efectuar un repaso general de la situación criminológica actual, afirma que desde el comienzo del siglo XIX hemos tenido una sucesión de teorías, la mayoría de las cuales no han podido resistir la -- prueba de los años.

Dicho autor agrupa esas teorías en tres campos o escuelas:

1. Teoría Biológica o Constitucional, que a menudo -- llamamos escuela de biología criminal en la cual las raíces de la desviación se buscan en los caracteres físicos y mentales que ha heredado la persona.

2. Teoría Psicogenética, según la cual la formación -- del carácter antisocial se vincula a relaciones defectuosas de familia en los primeros años de vida.

3. Teoría Sociológica, en la cual las presiones y la tirantez del medio social provocan la conducta delincuente -- y criminal.

Pero también han existido dos tipos de teorías e investigaciones, en cualquier sector antropológico, acerca de los procesos conductuales. Ellas son:

1. Monogenéticas: se califica de tales a las que bus-

can singularizar el origen o la génesis criminológica, o sea preferentemente filogenético u ontogenético. Por ejemplo, -- las teorías herododegenerativas, que asignan a la línea filogenética una importancia esencial en la criminogénesis, y -- las teorías ambientalistas, que atribuyen primordial importancia a los factores mesológicos.

2. Teorías Dinámico-Genéticas: estas reconocen la decisiva incidencia de ambos factores y su carácter interactuante y dinámico, sosteniendo que toda la actividad antropocósmica es correlacionada.

Sin embargo, según reckless, la teoría dominante hoy en día en Europa es aún aquella que cae dentro de la escuela de la biología criminal (Lombroso).

Constancio Bernaldo de Quirós (criminólogo) efectúa su clasificación en dos grandes grupos: por una parte, las teorías biológicas; por la otra, las sociológicas, dividiendo las primeras del siguiente modo:

- a) Teorías atávicas.
- b) Teorías Degenerativas.
- c) Teorías Patológicas.
- d) Teorías Psicológicas.

Una ligera comparación de esta clasificación con la de Reckless antes citada, nos revela que en un caso se ha separado la teoría psicológica de la biológica, analizándose tres grupos básicos: biológico, psicológico y sociológico. - En el otro caso, por el contrario, se dividen solamente dos grupos: biológico (que comprende al psicológico) y sociológico.

co.

Con un criterio más ajustado a la realidad actual, es posible efectuar la siguiente clasificación:

a) Teorías Biofilogenéticas, que se corresponden con las biológicas o biogenéticas.

b) Teorías psicofisiológico-sociales.

#### ALGUNAS TEORIAS SOCIOLÓGICAS SOBRE "DELINCUENCIA SUB-CULTURAL"

Los sociólogos se valen del Survey Social (recolección de datos referentes a las condiciones de vida y de trabajo de la población de cierta zona a fin de contribuir a la adopción de medidas sociales prácticas) y del Análisis del Caso Social (en el cual se establece un contacto y luego sugiere mantenerse correspondencia con las personas interrogadas. De este modo se espera un conocimiento más profundo del problema en estudio).

El fundamento científico de las Teorías Sociológicas puede hallarse en las investigaciones neurofisiológicas que acreditaron cómo el ambiente condiciona el proceso conductual.

Existen varias teorías Sociológicas, pero ahora se hablará brevemente de solo tres de ellas:

1. La escuela de Chicago. Se instituye en la década 1930-1940 y parece obedecer a una multiplicidad de factores o condiciones primarias, fundamentalmente de orden familiar, que dan origen a la formación de subgrupos o, más claramente

de grupos singulares de tipo subcultural. A consecuencia de cierta falta de cohesión familiar, o por carencia de ese núcleo ambiental básico y primordial; inmigrantes, enfermos y gran número de adolescentes, suelen unirse formando su grupo interno (elementos humanos cohesionados, tal vez a modo de -defensa, respecto de los demás grupos de referencia). Es evidente que la incidencia de las actitudes, los valores y los sentimientos del grupo interno, es de la mayor importancia, puesto que -en algunos casos- viene a suplantar al familiar; ambos, el familiar y el íntimo callejero, son grupos primarios.

2. La Teoría de Miller. Walter Miller considera que - la delincuencia es una variante más de la conducta tradicional de las clases bajas; consiguientemente, no parece creer que la banda constituya de suyo objeto legítimo de indagación científica.

Se toma en cuenta aquí algunas consideraciones accidentales de la familia, como la separación de los padres, -- más común en esos grupos sociales, que daría lugar a la formación del joven por la madre; después, llegado a cierta -- edad, el grupo callejero le brinda la oportunidad de aprender los aspectos fundamentales del sexo masculino.

Se duda que entre la primera teoría (de Frederick -- Thrasher, Morris, etc.) y la que ahora se considera, no existan diferencias básicas. Que se haga ponderación en la falta de control paterno, la carencia de arraigo familiar, la separación de matrimonios con hijos o la debilidad materna, no tiene de suyo importancia como variable independiente, cuando aceptamos, como lo hacemos, que debido a la carencia de cohesión familiar, son los grupos callejeros los responsa

bles de los estímulos condicionantes de la reacción delictiva. Es sabido que las condiciones filogenéticas deben encontrar un equilibrio vital relativo al medio en que se desenvuelve; se comprende, por tanto, que cuando la familia no puede satisfacer esas necesidades, el organismo busque dicha satisfacción y equilibrio en otro medio.

3. Teorías de Cohen, Cloward y Ohlin. Cohen dice que los muchachos de las clases bajas de la población están incapacitados para competir con éxito en la consecución de un status más elevado; su falta de progreso escolar, entre otras causas, da lugar a frustraciones y ansiedades. Este conflicto se suele resolver ingresando al grupo subcultural. Así, según recuerdan Hood y Sparks, la subcultura delincuente suministra una solución colectiva para quienes sufren de frustración de status.

Cloward y Ohlin sostienen que la subcultura se origina en la decidida actitud de los muchachos de arrabales urbanos tendiente a la obtención de bienes materiales. Se ha hecho notar que ambas teorías se diferencian en que la primera habla de reacción a las normas por parte de estudiantes o jóvenes frustrados en su status, al paso que, según la segunda el subgrupo desconocería legitimidad alguna a tales normas.

#### SUMARIO DE ESTUDIOS SIMILARES.

Después de hacer mención de las aportaciones de cada uno de los autores citados con anterioridad, se tenía la intención de presentar un sumario de los principales estudios realizados en los últimos dos años sobre los Rasgos de Personalidad de diferentes grupos de menores infractores.

Para lograr tal propósito se recurrió al Secobi (Servicio de Consulta a Bancos de Información) en donde se obtuvo el resumen de 10 artículos en los cuales se habla de la relación que existe entre personalidad y diferentes clases de delitos.

Esto no era lo que realmente se quería, así, me limité a buscar las investigaciones realizadas en nuestro país que fueran similares a la presente. Se trató de obtener esta información por medio del Centro Tutelar para Menores de la ciudad de Guadalajara, Jal., por el Departamento de Psiquiatría Legal de la Asociación Psiquiátrica Mexicana y por medio del Instituto Nacional de Ciencias Penales, siendo los resultados negativos.

Posteriormente, por la amable colaboración de la Lic. Martha Valdez (Directora del Centro de Readaptación Femenil) se pudo obtener la información referente a un estudio que se está llevando a cabo en ese lugar por el personal del Departamento de Psicología de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.

Esta investigación se titula "Perfil Psicológico y -- Biotipológico de la Mujer Delincuente" y es dirigida por el Lic. en Psic. Antonio Alberto López Tamez, Director de dicho Departamento. Se intenta analizar y tratar de comprender por qué la mujer en las últimas décadas se ha venido involucrando directamente en una vida delictiva.

Esta investigación tiene como objetivos:

- Determinar la conducta antisocial más común de la mujer.
- Elaborar un perfil psicológico de la mujer delin -- ciente.

- Elaborar un perfil biotipológico de la mujer delincuente.
- Establecer soluciones tentativas para la prevención de conductas delictivas en la mujer.
- Proporcionar alternativas de tratamiento para la mujer que incurra en un acto delictivo.

#### Metodología:

- Revisión de Bibliografía.
- Revisión de Expedientes de los archivos de los Departamentos de Psicología y Psiquiatría a partir de 1980-1987 dependientes de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Jalisco con el fin de hacer un análisis retrospectivo sobre los componentes históricos, sociales, económicos, y culturales que intervienen en un proceso delictivo específicamente en la mujer.
- Revisión de archivos al 100% de la población procesada y sentenciada por cualquier delito del CRF, -- contando con una población de 65 sujetos aproximadamente con el fin de clasificar los delitos, dividir los grupos (experimental) para su valoración posterior.
- Con el objeto de facilitar la valoración psicológica se dividió a la población total en 5 grupos. Se elaboró entrevista, se llevó a cabo la aplicación del Test de la Figura Humana (Karen Machover), MMPI, Test del Arbol, Test de la Mano, Medición Rápida de Habilidad Intelectual de Barsit, Test de Bender y se elaboró un estudio antropométrico a todas las reclusas (medición biotipológica) que consiste básicamente en:

- Medición del Cráneo.
  - Color y Características del Cabello.
  - Frente
  - Color de Ojos.
  - Nariz
  - Boca
  - Mentón
  - Orejas
  - Cuello
  - Torax
  - Cintura
  - Cadera
  - Estatura
  - Peso
  - Complejión
  - Edad
  - Tez
  - Cicatrices
  - Tatuajes (ubicación)
- 
- Valoración psicológica a dos grupos control con la misma batería de pruebas aplicada al grupo experi-- mental. Estos grupos constituirán muestras iguales al 100% de la población estudiada, serán escogidas aleatoriamente entre un grupo de prostitución y un grupo de amas de casa.
  - Calificación de pruebas, vaciado de datos, elaboración de perfiles.
  - Diseño de Gráficas y Cuadros Descriptivos.
  - Interpretación de Pruebas.
  - Redacción del Reporte Final.

Al día 5 de Noviembre de 1987, se ha llevado a cabo -



la revisión bibliográfica, revisión de archivos, aplicación de las pruebas psicológicas y biotipológicas al 65% de la población recluta en el CRF y se ha iniciado el procesamiento de datos.

Se calcula que dicha investigación quede terminada el mes de enero de 1988 según información del Lic. López Tamez.

Otro aspecto que se considera importante mencionar en este capítulo es que al ir revisando la literatura para la elaboración de la presente tesis se encontró un artículo en el cual se publica un estudio realizado con menores infractores en 1968. La razón por la cual llamó la atención fue que el instrumento de medición utilizado es el mismo que se utilizó en esta investigación (CPI).

Ese estudio al que nos referimos se titula "Estudio Comparativo de la Personalidad de un Grupo de Jóvenes Delinquentes en relación a otros sectores de la población de Córdoba", lo realizaron Perla Ducach, Angelina Serrano y Manuela C. de Oviedo y fue publicado en la Revista de Criminología, Argentina, 1968.

El análisis de los resultados fue realizado de acuerdo a cada una de las categorías en que están divididas las escalas del CPI.

De esta manera, en lo que respecta a la habilidad para el liderazgo, se señala que los jóvenes delinquentes que se caracterizan precisamente como grupo dominante y con iniciativa social, la medida obtenida no es notoriamente inferior al término medio. Este hecho permite suponer que estos individuos delinquentes en situaciones donde deban asumir po

de plasticidad del Yo y la facilidad para adaptarse a situaciones nuevas, la forma en que el individuo se aproxima a -- los demás y es capaz de interesarse por los sentimientos y -- creencias de sus semejantes, el rendimiento intelectual de -- un sujeto y los rasgos de personalidad que hacen que un indi -- viduo pueda realizar una tarea eficazmente de trabajo y por -- el contrario en tareas que impliquen originalidad, innova--- ción y creatividad.

El grupo de delinquentes denota una cierta incapaci-- dad para utilizar eficientemente su potencial intelectual. - La causa de esta incapacidad puede atender a muchos factores pero los más significativos son la falta de autodisciplina y sobre todo el deterioro que implica desde el punto de vista intelectual el aislamiento con respecto al medio social y -- falta de trabajo.

Otro rasgo característico es la rebeldía francamente manifiesta hacia todo lo que implique conformidad hacia las normas y regulaciones de la sociedad, como la falta de auto-control y capacidad para una aplicación diligente y sostenida, debido a factores de ansiedad, inhibición y falta de autocomprensión.

En lo que respecta a las medidas de orientación perso -- nal y actitud hacia la vida se observó que los delinquentes se mantienen en las tres escuelas en término medio a pesar de que muestran diferencias con respecto a los puntajes de -- otros grupos.

A pesar que esta investigación se llevó a cabo con po -- blación masculina, se consideró importante mencionar los re -- sultados obtenidos de ella con el fin de, posteriormente, --

poder establecer las diferencias pertinentes entre éstos y -  
los que se obtengan en la presente.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Ledford, S.B. Interpretación de las Teorías de Personalidad. pág. 316.
- (2) Ibid, pág. 325.
- (3) Dicaprio. Teoría de la Personalidad. pág.84
- (4) Ledfor, S. Bischof. op. cit. pág. 340.
- (5) Dicaprio. op. cit. pág. 93.
- (6) Eysenck, H.J. Delincuencia y Personalidad. pág. 78.
- (7) Ibid, pág. 78.
- (8) Ibid, pág. 138.
- (9) Gutiérrez B., Enrique. Apuntes de Criminología. pág.
- (10) Tieghi N., Osvaldo. Reflexología Criminal. Psicología y Responsabilidad Penal. pág. 36.

## CAPITULO III

### MENORES INFRACTORAS

Decir que la delincuencia es un fenómeno que acompaña la historia del hombre no es una novedad, sin embargo, para poder analizarla se requiere no solo estudiar la conducta de cada individuo, sino al individuo mismo junto con el medio biopsicosocial en que se desarrolla.

Así, la finalidad del presente capítulo es mostrar -- una panorámica general de algunos de los aspectos que influyen de una u otra manera sobre el individuo impulsándole a delinquir.

Ahora bien, me limitaré a hablar sobre la delincuencia juvenil y más específicamente sobre la menor infractora, considerando ésta como aquella mujer menor de 18 años de edad que ha realizado una acción que las leyes penales sancionan.

Es del conocimiento de todos que en el seno de la realidad social que confrontamos existen múltiples factores que influyen negativamente en el desarrollo conductual del niño y del adolescente, siendo uno de los núcleos propiciadores de estos hechos la familia.

Existe común acuerdo en considerar la familia como la base y estructura fundamental de la sociedad ya que en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana.

Para Roberto Tocavón, la familia "es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso y también la unidad básica de la enfermedad y la salud." (1)

La tarea principal de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su entidad, determinando así, en gran parte su destino mental. Si existe una familia con padres físicamente sanos, es lógico esperar un niño físicamente sano, pero si psicológicamente los padres muestran alteraciones neuróticas o de otro tipo, tanto el niño como el ambiente familiar van a estar sometidos a agresiones emocionales que en un momento dado van a modificar en forma negativa la personalidad del niño y la estructura y clima emocional de la familia.

Es utópico plasmar en reglas o datos concretos las -- cualidades o rasgos fundamentales el concepto de familia sana, óptima o normal, sin embargo, el autor anteriormente citado la describe como: "aquella que proporciona tres factores: amor o afecto, aceptación o tolerancia por los padres y sensación de seguridad y estabilidad." (2)

Para ello se necesita que el niño se sienta querido, que satisfaga sus necesidades de afecto, que sienta la autoridad familiar acostumbrándose a ponderar y respetar la escala de valores humanos; que vea en los modelos familiares seres idealizables y dignos de identificarse con ellos. Así, el primer postulado precisa de un ambiente familiar donde el niño perciba el cariño, no sólo de una manera directa o personal, sino también de manera indirecta existiendo así, entre los demás miembros un clima de seguridad emocional colectiva.

El segundo hace necesario el castigo, no castigo físico, sino aquel cuya finalidad tenga un sentido correctivo y el tercero requiere de maneras de vida y conductas por parte de los mayores que sirvan de ejemplo y modelo a la mentalidad juvenil tan propicia a identificarse con los seres que le rodean y tan abocado a la idealización de los mismos.

Así, Roberto Tocavén define su postura al decir que: "La familia ideal sería aquella que influya más favorablemente sobre los jóvenes mediante el ejemplo." (3)

Sin embargo, la realidad es otra. Los roles de la vida familiar en México están sobrellevando una notable transformación caracterizándose por la degradación de la autoridad de los padres, declinación de la importancia y del respeto hacia los abuelos y personas mayores; la tendencia al derrumbamiento familiar, el incremento del divorcio, falta de valores morales, la total desarmonía de las relaciones del individuo con la sociedad y por lo tanto el incremento de la delincuencia.

Otro de los factores que afecta gravemente a la familia es la crisis económica que estamos viviendo. La mujer -- abandona su hogar, su trabajo de ama de casa para ser obrera, profesionista, intelectual, etc., pero en su trabajo, cualquiera que éste sea, se preocupa por los hijos que quedaron en casa al cuidado de un familiar, de ellos mismos o de la servidumbre. Pero no solamente la mujer que trabaja se enfrenta a esta situación, sino también aquella que deja a sus hijos para cumplir con sus compromisos sociales y de beneficencia.

Ahora bien, se ha encontrado mayor número de familias

de delinquentes en el medio urbano que en el rural, pero -- principalmente donde impera la miseria, la amoralidad o el alcoholismo de los padres, en donde no hay capacidad para sancionar las necesidades afectivas y de comunicación entre pa---dres, hijos y hermanos, en donde no hay un modelo a seguir, donde existe permisividad de todo tipo, etc.

Diversos autores mexicanos han observado en sus investigaciones sobre la delincuencia juvenil que existe mayor incidencia de hogares perturbados en el grupo femenino infrac--tor que en el grupo masculino.

Si fuera necesario clasificar a esta "familias de -- delinquentes", considero que cabrían dentro de los términos de integradas y desintegradas.

En las familias integradas están todos los miembros - "importantes" del núcleo familiar; sin embargo, el niño crece en un ambiente con carencias afectivas que repercuten -- grandemente en su vida emocional y por consiguiente en el desarrollo de su personalidad. Por otro lado, en las familias desintegradas es donde se observa más claramente la etiolo--gía del delito. Estas pueden ser desintegradas debido a la muerte de uno de los padres, separaciones, abandono de hogar encarcelamiento de alguno de los padres, hogar nunca establecido, etc. Así, el niño crece en un ambiente contradictorio que lo conduce a la marginación, a la desconfianza y a la -- violencia.

Ahora bien, se ha considerado que la sociedad repre--senta para el joven el segundo mundo después del familiar, - en el que ha de vivir y del cual ha de recibir influencias para el cabal desarrollo de su personalidad y con el que ha



de enfrentarse, chocar y penetrar para convertirse finalmente en miembro constitutivo de ella.

Así, el mundo social, lo mismo que el familiar, actúan sobre la conformación de los jóvenes mediante dos tipos de comunicación: una de ellas equivale a las comunicaciones verbales tales como métodos educativos o pedagógicos de orden técnico y profesional. El otro tipo de comunicación es de naturaleza paraverbal, marginal o de fondo que corresponde a los influjos que indirecta, involuntaria e imperceptiblemente la sociedad va depositando en la mente del niño y del joven a través de las pautas de vida, conductas y costumbres de los mayores a los que se considera como modelos o ejemplos, es decir, por la peculiar manera de ser de la sociedad.

Erich Fromm, en una de sus obras, dice:

Los padres no solamente aplican las normas educativas de la sociedad que les es propia, con pocas excepciones, debidas a variaciones individuales, sino también, por medio de sus propias personalidades, son portadores de carácter social de su sociedad o clase. Ellos transmiten al niño lo que podría llamarse la atmósfera psicológica o el espíritu de una sociedad, simplemente con ser lo que son, es decir, representantes de ese mismo espíritu. La familia puede así ser considerada como el agente psicológico de la sociedad. (4)

Es común encontrar importantes diferencias psicológicas entre el niño criado en la ciudad y el criado en el campo, así como en los que pertenecen a diferentes clases sociales, económicas y culturales. Del mismo modo la religión, estado o cualquier otra división nacional importante en que el individuo crezca y hasta la ciudad y vecindad específica en

que viva, ejercerán influencias significativas sobre su desarrollo intelectual y emocional.

Susana Huerta González en su artículo "Las Causas Sociales de la Delincuencia Femenina" menciona:

Nuestra sociedad vive bajo un régimen de producción capitalista que se caracteriza por tener sectores altamente modernizados y en permanente desarrollo semejante a los países capitalistas ricos, sin embargo, es por todos sabido que la economía de este país no puede ser considerada como una economía avanzada, lo que sucede es que existe un desarrollo desigual donde mientras unos aspectos se perfilan grandes progresos, en el resto de la sociedad se arrastran graves lacras propias de una sociedad atrasada y dependiente del imperialismo; algunas de dichas lacras son: el -- atraso tecnológico, el desempleo, el desequilibrio en la producción, la injusta distribución del ingreso, la inflación, la crisis agrícola el gigantismo de la ciudades, la desnutrición el analfabetismo, etc. (5)

En términos generales podría decirse que las principales funciones de la sociedad son: fomentar el desarrollo de la personalidad, facilitar en lo posible el logro de la felicidad, promover y defender los valores humanos y culturales y amparar y proteger al hombre en su fundamental necesidad de cobijo emocional. Para alcanzar este último objetivo, la sociedad debe gozar de un equilibrio en su estructuración -- que le proporcione estabilidad, ya que de ello dependerá en alto grado que dentro de ella se puedan llevar a cabo sus elevadas funciones.

Es importante señalar la influencia del mundo social con sus factores ambientales sobre el desarrollo de la personalidad del hombre y más concretamente sobre su estadio juve

nil. Así, se considera que: "el mundo tiene una acción positiva sobre la personalidad del niño cuando influye adecuadamente sobre sus necesidades de desarrollo, afectivas, intelectuales, etc." (6)

Ahora bien, sabemos que todo proceso de socialización conlleva una necesidad de "adaptación" sea ésta a roles familiares, escolares o sociales. Así, se calificará a un individuo de adaptado cuando el desarrollo de sus posibilidades individuales alcancen el mejor grado posible, sin que las relaciones que mantiene con su medio se vean perturbadas de una manera ostensible. Por otro lado, la inadaptación se define como una forma de conducta inadecuada que afecta las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social.

La primera adaptación social se cumple en la primera relación efectiva con otro ser humano. La madre es la persona en que esta primera experiencia sucede. Una buena relación afectiva con la madre causará una modificación en sus necesidades antisociales, transformará estos impulsos y los convertirá en los primeros vínculos de adaptación a personas amadas o temidas a la vez.

Por otro lado, el desamparo o abandono, se resiste a todo intento de incorporación al ambiente que lo rodea, no logra controlar sus impulsos ni aplicar su energía a los fines de la sociedad, porque se niega a tolerar las restricciones que rigen a la comunidad.

En base a todos los aspectos mencionados con anterioridad, califico a los menores infractores como inadaptados, ya que desde su infancia son seres aislados, con alteraciones ya sea emocionales y/o intelectuales que repercuten en -

la no adaptación de éstos en su grupo familiar, en la escuela y por lo tanto, en la sociedad.

La desadaptación en los menores puede entonces, explicarse desde diferentes ángulos:

1. Por inmadurez: Este problema nos sirve de explicación para los hechos infractores cometidos por menores pequeños donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician una respuesta a las experiencias de vida negativas o inadecuadas.

2. La limitación intelectual como fuente genésica de hechos de conducta irregular, va a ser la respuesta probable a casos de robo, prostitución, libertinaje, fuga hogareña, -deserción escolar, vagabundez, fracaso ocupacional y algunos casos de toxicomanía, sin embargo, se debe de interpretar no como factor delictivo infante-juvenil, sino como un déficit que limita el adecuado ajuste social del menor.

3. La explicación a formas de conducta tales como -- inestabilidad emocional, rebeldía, pandillerismo, y algunos casos de toxicomanía la encontramos como respuestas a estímulos desquiciantes que impiden el desenvolvimiento armonioso y constructivo.

4. Las deformaciones y defectos físicos pueden dar -- origen a una mala adaptación por el sujeto que los posee, -- pueden agredir o aislarse como compensación de un complejo -- de inferioridad.

5. Otro factor desencadenante de la desadaptación social y de la aparición de sus consecuencias es el desempleo -- laboral por parte de los menores ya que se olvida o descuida

la asistencia a la escuela. Así, la carnicería, el taller o la miscelánea donde el menor labora se convierten en la "escuela de la vida", donde, en el cotidiano trato interpersonal con personas mayores aprende cosas impropias a su edad y lesivas para su desarrollo social.

Así, el menor se iniciará en el robo, la mentira y el fraude, tan cotidiano en todas las actividades de oficios. - Por otra parte, el menor en cumplimiento de sus necesidades evolutivas buscará la identificación con sus compañeros de - trabajo, copiando sus formas conductuales y demostrando para afirmarse que es "tan hombre" o "tan bueno" como ellos. Todo esto acerca a lo parasocial o definitivamente antisocial.

Es sabido por todos que las experiencias frustrantes engendran en el hombre agresividad.

La agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos. La agresión se considera "positiva" cuando comprende la autoafirmación y dominación necesaria para realizar un objetivo social aceptable. Es considerada "negativa" cuando toma la forma de hostilidad y se expresa de manera incompatible con las pautas de conducta aceptadas; es componente de la mala adaptación cuando es consistente dirigiéndose ya sea hacia afuera (entrando en conflicto con su medio) o hacia adentro (autodestruyéndose).

El adolescente que se aproxima a la madurez aprende a controlar sus acciones, pero cuando la agresión continúa mas allá de la pubertad se debe considerar al sujeto como infantil, inmaduro, mal adaptado.

Ma. Elena Ramírez Fernández en su artículo "La mujer - en Reclusión", menciona:

Entre los factores reportados en relación causal con el problema de delincuencia juvenil se señala que un alto porcentaje de éstas jóvenes proceden de hogares desorganizados, sus antecedentes se encuentran en la frustración y angustia que resulta de sentirse insuficientemente queridas o abiertamente rechazadas en la infancia, así como en la incapacidad para identificarse con un padre que, o bien no ejerce autoridad o la ejerce en forma irracional. La necesidad de afecto y el temor a no lograrlo, conducen a un egocentrismo extremo y a una hostilidad que es proporcional al creciente sentimiento de derrota y menosprecio. (7)

En base a los estudios de muchos criminólogos y principalmente del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (criminólogo mexicano) la comprensión de la delincuencia femenina ha avanzado.

El delito de la mujer se ha considerado como "una conducta aislada casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas." (8) (cabe señalar que en las últimas tres décadas ha aumentado en una proporción de 1/50, 1/20 y hasta 1/10 en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos).

Hilda Marchiori menciona en relación a la conducta delictiva femenina que:

Es desde el punto de vista clínico la conducta que realiza en este caso una mujer en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella. Es la expresión de una psicopatología de su alteración psicológica social, pero, en este caso, la mujer delincuente no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo. (9)

Se ha observado en la mujer, en relación a la edad -- que, a menor edad las conductas son sumamente autodestructivas (prostitución, drogadicción, infanticidio) y posteriormente predominan las conductas de robo, estafas, tráfico de drogas, delitos pasionales. Estas personas son inestables en su comportamiento porque no han recibido afecto y atención -- adecuada. Se sienten incomprendidas, solitarias, aisladas -- del resto de la sociedad, indiferentes al mundo y a cuanto las rodea. Carecen de interés y afecto por alguien o algo; -- no tienen capacidad para establecer relaciones profundas, -- los contactos entre ellos carecen de base sentimental y es-- tán ausentes o con precaria proporción de sentimiento moral. Frente a esta debilidad de sentimiento y a la pobreza de -- contactos sociales, estas adolescentes se muestran al exte-- rior presuntuosas y arrogantes, incapaces de comprender los sentimientos de los demás y de exteriorizar los suyos pro -- pios; no tienen ninguna subordinación ante la autoridad de compañeros y amigos, sin embargo cuidan mucho aparecer ante ellos como dignos de notoriedad exteriorizando su orgullo y egocentrismo.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Tocaven, Roberto. Menores Infractores. pág. 33
- (2) Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. pág. 94
- (3) Ibid, pág. 95
- (4) Fromm. Erich. Miedo a la Libertad. pág. 313-314.
- (5) Huerta González, Susana. Las Causas Sociales de la Delincuencia Femenina. pág. 242
- (6) Marchiori, Hilda. El Estudio del Delincuente. pág. 36
- (7) Ramírez Fernández, Ma. Elena. La Mujer en Reclusión -- pag. 129.
- (8) Marchiroti Hilda, ob. cit. pág. 182
- (9) Ibid, pág. 183.



## CAPITULO IV

### CENTRO TUTELAR PARA MENORES

A lo largo de todo lo expuesto hasta el momento, nos hemos dado cuenta de que la delincuencia es un tema muy extenso, pero no se ha tocado el punto referente a la necesidad -- que ha existido de contar con un lugar adecuado en el cual se pueda prestar la debida atención a todos aquellos que infringen la ley. Esta preocupación no es nueva, ha existido desde hace muchos siglos.

En el más antiguo Derecho Romano se encuentra distinción entre infantes, impúberes y menores siendo la preocupación principal fijar las edades en que, por falta de desarrollo mental, el niño carecía de imputabilidad.

El antiguo Derecho Penal Español, señala algunos preceptos que establecen la irresponsabilidad o la responsabilidad atenuada de los menores. Además, se sabe que en el siglo XIV surge en Valencia la primera institución española protectora de la infancia delincuente y abandonada.

Pero es hasta el siglo XIX cuando las instituciones de nominadas Tribunales para Niños o Tribunales Juveniles nacieron en los Estados Unidos. El primero fue creado en Chicago - en 1899 y el segundo en Filadelfia en 1901. Pocos años después empezaron a difundirse rápidamente por todo el mundo.

Eugenio Cuello Calón, en su libro "Derecho Penal", menciona:

No cuadra muy bien a estas instituciones su nombre de Tribunales, designación que es una pura supervivencia, pues su finalidad es proteger y educar, no castigar ni imponer penas. Su misión es puramente tutelar y protectora; consiste en adoptar y ejecutar las medidas -- mas adecuadas de educación correccional, profesional, de cura física, mental, etc., para la readaptación social del menor. (1)

En lo que respecta a nuestro país, el Código de 1871, disponía que los menores de 14 años que hubieran infringido la ley penal sin discernimiento fueran internados en un establecimiento de educación correccional por el tiempo necesario para concluir la educación primaria, pudiendo quedar en su propio domicilio los menores de 9 años cuyos padres fueran idóneos para darles educación necesaria y siempre que la falta cometida no fuera grave, pudiendo regresar a él los mayores de 9 años y menores de 14, cuando acreditaran haber mejorado de conducta y terminando su educación, o bien que pudieran terminar ésta fuera del establecimiento.

Ahora bien, desde 1908 en que el Gobierno del Distrito Federal propuso reformas jurisdiccionales y la creación de tribunales administrativos, a efecto de sustraer a los menores de la represión penal y someterlos a una "tutela moral de la sociedad", fueron varios los estudios y proyectos que no alcanzaron realización o mayores efectos prácticos, hasta la expedición del Código Penal de 1929, en cuya correspondiente Ley Procesal se creaba ya un "Tribunal de Menores" (o para menores). La base de esta legislación era errónea, sin embargo, se apartaba de las direcciones que para el momento habían alcanzado una vigorosa aceptación universal. -- Ese Código de 1929 se hallaba envuelto por la multitud de leyes, decretos, reglamentos y disposiciones en que apuntaba el pensamiento contemporáneo, creándose por el conjunto una

confusión que clamaba por la unidad y la sistematización.

El Código expedido en 1931, sólo propuso en lo substancial cuatro preceptos y en las Leyes Procesales correspondientes la consagración del "Tribunal de Menores" y un procedimiento en que no debe intervenir el Ministerio Público, ni el menor tiene quien lo represente, ni se requiere acuerdo básico explicativo, ni formalidad alguna para mantener a dicho menor privado de su libertad indefinidamente, y a los padres del mismo privados del ejercicio de la patria potestad, sistema que se repite hoy en la Ley Orgánica expedida en -- Abril de 1941. Esta ordena practicar una investigación amplia sobre las condiciones del menor, hasta llegar a conclusiones que funden la resolución final, dictándose en ella -- las medidas que han de aplicarse, sin apelación puesto que -- no fue oída parte alguna.

Cabe señalar, que merced a la expedición de la Ley -- que creó los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal, fueron derogados los artículos 119 y 122 -- del Código Penal y con ellos el Título Sexto relativo a la -- "Delincuencia de Menores." Dicha ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de Agosto de 1974, determina que:

Dicho Consejo tiene por objeto promover la -- readaptación social de los menores de 18 años cuando éstos infrinjan las leyes penales o -- los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga -- presumir, 'fundamentalmente' una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a -- la sociedad, haciendo necesaria la actuación del Consejo, quien mediante un estudio de la personalidad, la aplicación de las medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento, promoverá, como queda dicho, la readaptación social de los menores. (2)

Así, de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes Penales, los menores de 18 años no son responsables penalmente, por lo tanto, quedan bajo la protección tutelar del Estado, el cual por conducto de los organismos establecidos en las Leyes para Menores, procede a dictar las medidas conducentes, previas las investigaciones multidisciplinarias para encausar la educación y adaptación del menor infractor.

Con este propósito el Centro Tutelar para Menores de la ciudad de Guadalajara, Jal. fué fundado en 1982. El entonces gobernador del Estado, Lic. Flavio Romero de Velazco, dijo:

Uno de los programas fundamentales del Gobierno no ha sido proporcionar al Estado de Jalisco una estructura penitenciaria operante, eficaz moderna y ágil, para lo cual se ha visto la necesidad de dotar de una estructura legal e integral a los sistemas carcelarios y de Readaptación Social.

El gobierno a mi cargo ha construido el Centro de Observación de Menores mismo que satisface el vacío existente entre la reclusión en la Granja Industrial Juvenil de Recuperación y la domiciliaria que como medida de seguridad impone el Consejo Paternal, medidas que por falta de un adecuado estudio y análisis de la personalidad del infractor, quedan en la nada porque resultan la mayoría de las veces, solo paliativos a problemas de menores que deben ser objeto de un tratamiento integral. (3)

Por consiguiente y con base a los dispositivos legales invocados, expidió el 7 de Octubre de 1982, el Reglamento del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco, constituido por 94 artículos, el cual entraría en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. (Fue publicado el Jueves 3 de Febrero de 1983).

Los principales objetivos del Centro Tutelar para Menores son:

1. Observar interdisciplinariamente a los niños y adolescentes que no hayan cumplido los 18 años de edad y que se encuentren dentro de los términos a que se refiere la Ley de Readaptación Juvenil de la entidad durante una estancia no mayor de 40 días.

1.1. Canalizar después del estudio a los menores a su familia, hogar sustituto o a Instituciones especializadas.

1.2. Desempeñar actividades de Clínica de Conducta para menores que puedan adaptarse en régimen ambulatorio.

1.3. Establecer el seguimiento necesario de cada caso para comprobar su adaptación y evitar la reiterancia de la conducta irregular.

1.4. Orientar a la familia del menor a fin de que observe el comportamiento idóneo de conformidad a los valores positivos de la sociedad.

1.5. Tramitar el juicio de pérdida de Patria Potestad en los casos a que se refiere el Código Civil del Estado.

1.6. Remitir a la Granja Industrial Juvenil de Recuperación los menores que lo ameriten para la continuación de su tratamiento.

1.7. Atender especializadamente a los reiterantes protegiendo a los de primer ingreso de su agresión y contaminación.

1.8. Clasificar a los menores solo atendiendo a criterios científicos: edad, salud física y mental, sexo, tipo de personalidad y conducta observada en el exterior.

1.9. Iniciar el pretratamiento y en su caso el tratamiento.

2. Constituir grupos externos de ayuda a fin de que se planifique adecuadamente el tratamiento en el exterior y se localicen los hogares sustitutos que sean necesarios.

3. Albergar al Consejo Tutelar en sus instalaciones - proporcionándole los elementos necesarios para que establezca el diagnóstico y pronóstico biopsicosocial - sugiriendo y supervisando el tratamiento.

4. Funcionar eventualmente y cuando lo decrete la Junta Interdisciplinaria de Comunidad como Institución de tratamiento bajo la característica de Villa Hogar Abierta. (4)

Para el cumplimiento de los objetivos Institucionales los procedimientos se realizan por el personal de las siguientes áreas: Dirección, Subdirección, Administración, -- Coordinación de Areas Técnicas, Jurídico, Médico, Psicológico, Psiquiátrico, Trabajo Social, Control Educativo (pedagogos y maestros), Preceptría Técnica, Prefectura y Vigilancia quienes a su vez tienen objetivos específicos de su área.

**Dirección y Subdirección:**

Sus principales objetivos son programar, ejecutar y - supervisar todas las actividades de la Institución.

**Coordinación de Areas Técnicas:**

Este departamento trata de lograr una coordinación entre las distintas áreas técnicas del Centro para que el tra-

bajo interdisciplinario sea óptimo.

**Trabajo Social:**

Mediante un estudio previamente elaborado en este departamento se hace un diagnóstico de la conducta irregular e infractora que presenta el menor, así como intervenir oportunamente en la reintegración de éstos a la sociedad.

**Psicología:**

Algunas de las tareas principales de este departamento son la realización de diagnósticos psicológicos, detectar psicopatologías, programar asesoría psicológica para los menores y sus padres, elaborar programas educativos y de motivación para los menores internos y para el personal.

**Pedagogía:**

Las funciones principales de esta área son explorar y conocer la escolaridad del menor, sus destrezas y sus limitaciones para elaborar un diagnóstico pedagógico y de esta manera programar actividades en las cuales el menor ocupe su tiempo libre y se desarrolle de manera integral.

**Jurídico:**

Se encarga de atender los casos de los menores que -- son remitidos por el departamento de Trabajo Social en los -- que es necesario acudir al Consejo Paternal para agilizar -- los trámites propios para dictar la resolución respectiva al caso (si ésta no se dicta en el plazo convenido con los Consejos).

**Area Médica:**

Se encarga de preservar la salud mediante medidas de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento específico -

de las enfermedades.

**Psiquiatría:**

Diagnostica y proporciona tratamiento lo más oportuna-  
mente de acuerdo con los recursos humanos y materiales de la  
Institución.

**Odontología:**

Su principal tarea es realizar el estudio dento-bucal  
de cada menor y establecer el tratamiento individual de los  
menores que lo requieran.

**Preceptoría:**

Promueve el comportamiento adecuado del menor dentro  
de la Institución y en lo posible fomenta su desarrollo me-  
diante un proceso de adquisición de normas y valores.

Ahora bien, de la misma manera que es importante la -  
intervención de un equipo multidisciplinario para la readap-  
tación del menor infractor, también lo es el hecho de que ég  
te se encuentre en un lugar limpio, cómodo y agradable donde  
se le brinden todos los medios para lograr dicho objetivo.

Así, la planta física del Centro Tutelar para Menores  
de la ciudad de Guadalajara, Jal. es una obra relativamente  
nueva con instalaciones modernas. Se encuentra dividida en  
un área administrativa, área de cocina, área médica, un sa-  
lón de usos múltiples, 8 módulos (6 para hombres y 2 para mu-  
jeres), canchas deportivas y áreas verdes.

Esta institución al igual que muchas otras dedicadas  
a la atención de menores infractores son subsidiadas por el  
Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readap



tación Social (DESCOPRES). Además, en los últimos años se ha destacado por su organización y se le ha considerado como -- uno de los mejores de la República Mexicana.

Se considera oportuno mencionar en este capítulo la reciente propuesta que presentó el Lic. Renato Sales Gasque (Procurador de Justicia del Distrito Federal) de reducir la edad penal de los 18 años a 16 años, ya que según él, esto -- podría ayudar a frenar el aumento de la incidencia delictiva.

El Lic. José de Villa (Vocero oficial de la dependencia), dijo que hasta el momento no hay ninguna promoción formal ante las autoridades legislativas. Expresó que: "el debate está abierto y que es interés del Procurador escuchar todas las voces para saber los pros y los contras de una medida tan trascendente." (5)

Por su parte, el Presidente de la Suprema Corte de -- Justicia de la Nación, Carlos del Rfo, consideró que la reducción de la edad penal de los 18 a los 16 años, será una decisión arbitraria, pues según él:

Son muchos los factores que hacen que los jóvenes cometan delitos. De aprobarse, será la reforma en materia judicial mas importante -- que gobierno alguno haya hecho hasta la fecha desde 1910. (6)

También en contra de esa modificación a la edad penal se manifestó el jurista José Trabulsi D'Argence durante el segundo Congreso Nacional sobre el Régimen del Menor, que se realizó en la ciudad de México, a principios de Mayo pasado. Ahí, Trabulsi rechazó la imputabilidad penal a los 16 años porque, dice, "se les aplicaría todo el peso de la

ley y esto haría que los menores fueran enviados a reclusorios, con lo que se estarían creando muy buenos criminales." (7)

El Dr. Héctor Solís Quiroga, presidente de la Academia del Derecho del Menor y de la Asociación Nacional de Abogados, profesor actual del doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM, fundador del Seminario de Psicología de la - Delincuencia de la Facultad de Psicología, contribuyente a la transformación del antiguo Tribunal para Menores del D.F. en Consejo Tutelar para Menores Infractores y fundador de la Maestría de Menores Infractores en la Normal de Especialización de la SEP, menciona:

De salir adelante la propuesta del Procurador del Distrito Federal, en torno de la cual se desarrolla actualmente un debate con participación de juristas de diversos enfoques, no se castigaría la delincuencia sino la desnutrición, la carencia educativa, el maltrato físico y psicológico, la explotación prematura del trabajo, en adolescentes que han logrado sobrevivir en una de las sociedades más injustas y hostiles, como la mexicana. (8)

A su modo de ver, la delincuencia juvenil de todas maneras irá en ascenso debido al aumento poblacional y a la creciente dificultad de la vida que alcanza a todos los jóvenes. Pero específica que esa ley no va a afectar a los jóvenes de las clases media y altas, que disponen de muchos recursos para evadirse, sobre los que sí repercutiría es sobre los hijos de las familias de las clases populares, los que cada vez tienen menos oportunidades de todo tipo.

Solís Quiroga sintetiza así su posición:

Quien conozca la definición jurídica de delito sabe que el niño no es, por definición, dentro del Derecho Mexicano capaz de cometer delitos en los términos en que los cometen -- los adultos. Para mí, la sola propuesta de reducir la edad penal a los 16 años me demuestra que quienes la hacen no han tratado lo suficiente con niños ni con adolescentes. (9)

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Cuello Calón, Eugenio. Derecho Penal. pág. 747
- (2) Villalobos, Ignacio. Derecho Penal Mexicano. pág. 639
- (3) Periódico Oficial del Estado. Núm 7. pág. 52
- (4) Reglamento Interno del Centro Tutelar para Menores. Programa de Actividades para 1987,
- (5) Revista Proceso. Num. 558. pág. 20
- (6) Ibid, pág. 20
- (7) Ibid, pág. 20
- (8) Ibid, pag. 20
- (9) Ibid, pag. 23

## CAPITULO V

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Después de haber presentado una panorámica general de la delincuencia femenina, se procede a establecer la metodología que permitirá comprobar científicamente si existe una diferencia significativa entre el perfil de personalidad característico de las menores no infractoras y de las menores infractoras, objeto de este estudio.

Esta pregunta de investigación genera las siguientes hipótesis:

a) HIPOTESIS OPERACIONALES.

$H_0$ : No existe diferencia significativa entre el perfil de personalidad característico del grupo de menores infractoras y del grupo de menores no infractoras.

$H_1$ : Existen diferencias significativas entre el perfil de personalidad característico del grupo de menores infractoras y del grupo de menores no infractoras.

b) HIPOTESIS DE TRABAJO.

Se elaboró una hipótesis nula y una alterna para cada una de las escalas que forman el Inventario Psicológico de California. Así:

$H_0$ : No existen diferencias significativas en la escala Do (Dominancia) entre el grupo de infractoras y no infractoras.

H<sub>2</sub>: Existen diferencias significativas en la escala - Do (Dominancia) entre el grupo de infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Cc (Capacidad de Categoría) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>3</sub>: Existen diferencias significativas en la escala - Cc (Capacidad de Categoría) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Sd (Sociabilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>4</sub>: Existen diferencias significativas en la escala - Sd (Sociabilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Ps (Presencia Social) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>5</sub>: Existen diferencias significativas en la escala - Ps (presencia Social) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Aa (Autoaceptación) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>6</sub>: Existen diferencias significativas en la escala -

Aa (Autoaceptación) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H0: No existe diferencia significativa en la escala - Sb (Sentido de Bienestar) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H7: Existen diferencias significativas en la escala - Sb (Sentido de Bienestar) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H0: No existen diferencias significativas en la escala Re (Responsabilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H8: Existen diferencias significativas en la escala - Re (Responsabilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H0: No existen diferencias significativas en la escala Sn (Socialización) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H9: Existen diferencias significativas en la escala - Sn (Socialización) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H0: No existen diferencias significativas en la escala Ac (Autocontrol) entre el grupo de menores infractoras y el grupo de menores no infractoras.

H10: Existen diferencias significativas en la escala Ac (Autocontrol) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala To (Tolerancia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>11</sub>: Existen diferencias significativas en la escala To (Tolerancia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Bi (Buena Impresión) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>12</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Bi (Buena Impresión) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Co (Comunalidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>13</sub>: Existen diferencias significativas en la escala co (Comunalidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Lc (Logro Conformidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>14</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Lc (Logro Conformidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.



H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Li (Logro Independencia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>15</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Li (Logro Independencia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Ei (Eficiencia Intelectual) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>16</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Ei (Eficiencia Intelectual) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Sp (Sentido Psicológico) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>17</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Sp (Sentido Psicológico) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existen diferencias significativas en la escala Fx (Flexibilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>18</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Fx (Flexibilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>0</sub>: No existe diferencia significativa en la escala - Fe (Feminidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

H<sub>1</sub>: Existen diferencias significativas en la escala Fe (Feminidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

#### POBLACION Y MUESTRA.

Para la realización del presente estudio se revisaron los Registros de Ingreso al Centro Tutelar para Menores del año de 1986 con el propósito de conocer el número de ingre--sos de población femenina y así, tener una idea aproximada - del número de menores que constituirán la muestra.

El grupo de menores infractoras y el grupo de menores no infractoras proceden de poblaciones diferentes.

POBLACION 1: Formada por sujetos del sexo femenino cuyas edades fluctúan entre los 13 y los 18 años que se recluyen en el Centro Tutelar de Guadalajara, Jal. por haber cometido una infracción.

POBLACION 2: Formada por sujetos del sexo femenino cuyas edades fluctúan entre los 13 y los 18 años que residen - en algunas colonias populares de la Cd. de Guadalajara, Jal.

Ahora bien, a través de los expedientes, se investiga ron los datos personales de todas las menores que fueron recluidas durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1987 con el propósito de seleccionar aquellas cuyas edades fluc--tuaran entre los 13 y los 18 años y que su escolaridad fuera no menor al 4° año de Primaria, quedando el grupo constitu--ido por 27 menores.

La obtención del grupo control se llevó a cabo por medio del muestreo por cuotas, el cual es,

Una forma de muestreo "no probabilístico en el cual se utilizan conocimientos de los estratos de la población (sexo, raza, religión u otros) para seleccionar muestras de miembros que sean representativos, "típicos" o adecuados para algunos fines de investigación.(1)

Así, el segundo grupo quedó constituido por 27 menores no infractoras elegidas entre un número de mujeres cuyas edades fluctúan entre los 13 y los 18 años, escolaridad mínima de 4º año de Primaria y de nivel socioeconómico bajo. -- (Esto es debido principalmente a que la mayoría de las menores infractoras que son recluidas en el Centro Tutelar para Menores provienen de clase socioeconómica baja).

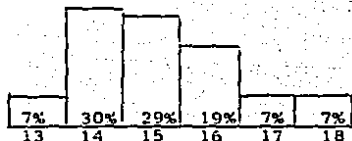
Una vez establecidas las muestras se considera oportuno señalar sus características principales:

A) EDAD.

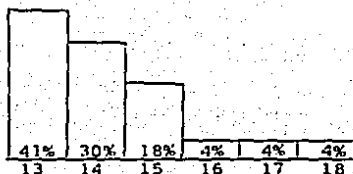
El rango de edad de las muestras oscila entre los 13 y los 18 años, siendo la edad promedio de 15 años 1 mes para el grupo de menores infractoras y de 14 años 1 mes para el grupo de menores no infractoras.

Los porcentajes de edades de ambos grupos se presentan a continuación:

GPO. MENORES INFRACTORAS



GPO. MENORES NO INFRACTORAS



## B) SEXO.

Para las dos muestras se tomarán sujetos del sexo femenino, quedando en la proporción que se muestra a continuación:

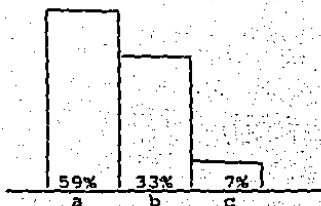
- Menores Infractoras .....	27	.....	50%
- Menores no Infractoras ..	27	.....	<u>50%</u>
			100%

## C) ESCOLARIDAD.

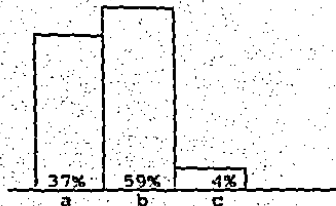
Uno de los aspectos que justifican el hecho de que se haya elegido sujetos con una escolaridad mínima de 4° año de Primaria para la realización de la presente investigación se refiere al que generalmente la población de infractoras no termina su educación primaria. Así, la principal intención fue que no se rechazaran la mayoría de los casos logrando, de esta manera la obtención de una muestra más representativa,

Los porcentajes de escolaridad de ambos grupos se muestran a continuación:

GPO. MENORES INFRACTORAS



GPO. MENORES NO INFRACTORAS



- a) 4° a 6° Primaria  
 b) 1° a 3° Secundaria  
 c) 1° a 3° Preparatoria.

#### VARIABLES.

##### A) VARIABLES DEPENDIENTES:

Las Variables dependientes de la presente investigación son:

- Perfil de Personalidad característico para el grupo de menores infractoras obtenido mediante la aplicación del Inventario Psicológico de California (CPI)
- Perfil de Personalidad característico para el grupo de menores no infractoras obtenido mediante la aplicación del Inventario Psicológico de California.

##### B) VARIABLES ATRIBUTIVAS.

Edad: 13 a 18 años.

Sexo: Femenino

Escolaridad: No menor de 4° año de Primaria.

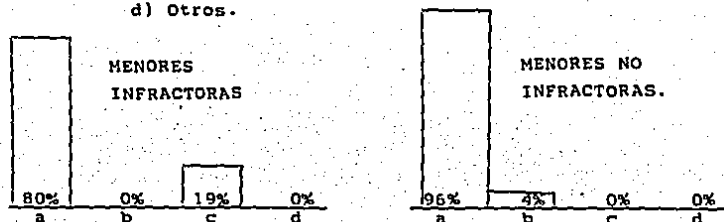
## C) VARIABLES NO CONTROLADAS.

No se llevó control de variables tales como: estado - civil, ocupación, tipo de infracción, farmacodependencia y/o alcoholismo, tipo de incidencia, estado civil de los padres y antecedentes delictivos, de alcoholismo y farmacodependencia de la familia; sin embargo fueron tomados en cuenta para conocer la homogeneidad de cada una de las muestras y establecer las diferencias correspondientes. (Ver apéndice 1).

Los porcentajes de estas variables no controladas de ambos grupos se presentan a continuación:

## 1) Estado civil de las Menores.

- a) Soltero
- b) Casada
- c) Unión Libre
- d) Otros.

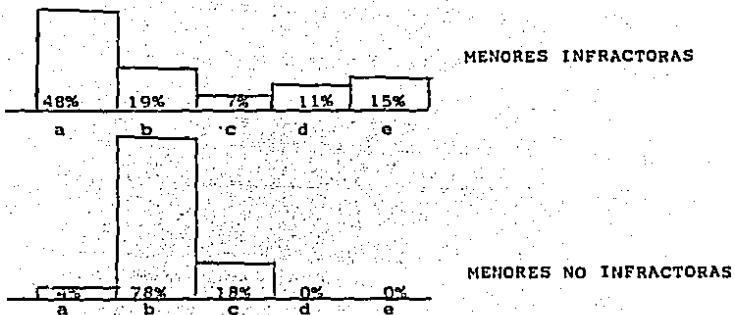


## 2) Ocupación.

La ocupación de las menores fue clasificada de la siguiente manera:

- a) Trabaja
- b) estudia
- c) trabaja y estudia

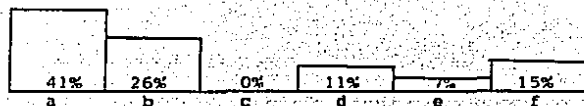
- d) hogar  
e) sin ocupación.



3) Se consideró importante conocer (en el caso de las menores infractoras) el motivo por el cual se les había detenido. Los delitos están clasificados de la siguiente manera:

- a) P (Patrimonial): Incluye robo, allanamiento de morada, daños en propiedad ajena.  
 b) C.S. (Contra la Salud): Incluye posesión de drogas y farmacodependencia.  
 c) C.I.C. (Contra la Integración Corporal): Incluye riñas, lesiones, homicidio.  
 d) S (Sexuales): Violación y Prostitución.  
 e) A (Administrativos): Incluye la vagancia, alterar el orden público, fuga del hogar, embriaguez.  
 f) Referido por los padres.

## Cuadro de Porcentajes de Delitos:



4) Otro aspecto importante para conocer en el grupo de menores infractoras fue el "Tipo de Incidencia". Este es clasificado de la siguiente manera:

- a) Primario (1a. Reclusión) .....55%
- b) Reiterante (Dos reclusiones) .....26%
- c) Multirreiterantes (3 o más reclusiones) .....19%

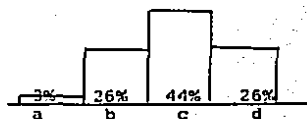
## 5) Alcoholismo y/o Farmacodependencia.

En el cuestionario que contestaron cada una de las menores de ambos grupos (ver apéndice) se indagó sobre el uso y abuso de alcohol y drogas. Los porcentajes aparecen en las gráficas que se muestran a continuación:

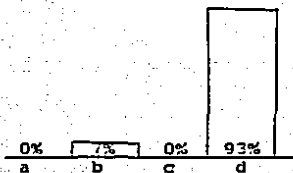
- a) alcoholismo
- b) farmacodependencia
- c) ambos
- d) ninguno



## MENORES INFRACTORAS



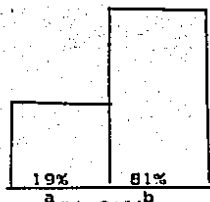
## MENORES NO INFRACTORAS



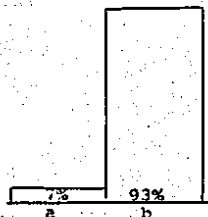
## 6) Perteneció a Pandillas.

a) Si

b) No



## MENORES INFRACTORAS



## MENORES NO INFRACTORAS:

## ASPECTOS FAMILIARES.

## 7) Estado Civil de los Padres.

Se clasificó de la siguiente manera:

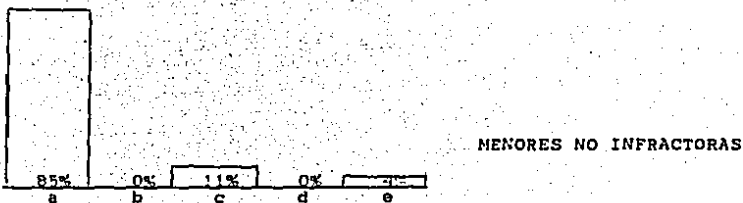
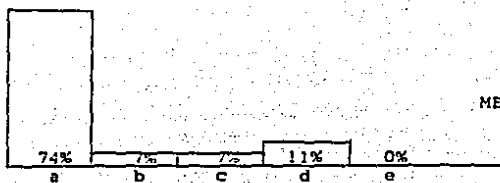
a) Casados

b) Unión libre

c) Divorciados

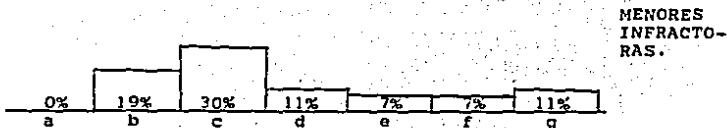
d) Madre Soletira

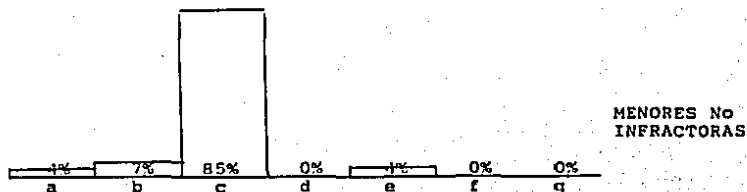
e) Otros.



**8) Las menores viven con:**

- a) Padre
- b) Madre
- c) Ambos
- d) Algún Familiar
- e) Cónyuge
- f) Amigos
- g) Solas.





9) Al indagar sobre antecedentes de alcoholismo, farmacodpendencia y delictivos en las familias de las menores, se obtuvieron los siguientes resultados.

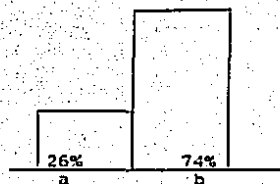
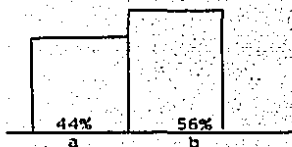
**MENORES INFRACORAS.**

**MENORES NO INFRACORAS.**

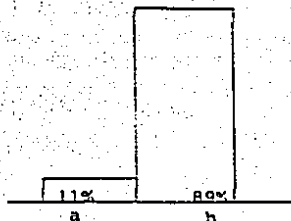
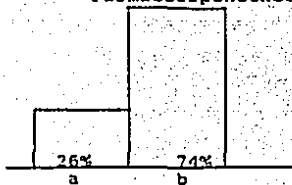
A) Si

B) No

**Alcoholismo:**



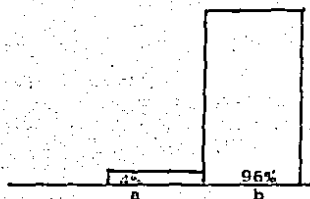
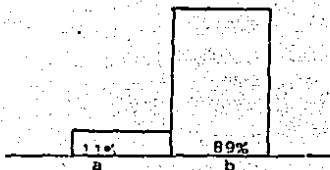
**Farmacodpendencia:**



## MENORES INFRACTORAS

## MENORES NO INFRACTORAS.

## Antecedentes Delictivos.



## DISEÑO O TECNICA DE OBSERVACION.

El tipo de investigación elegida para el presente trabajo es la investigación ex post facto. De este tipo de investigación, Kerlinger dice:

Es una búsqueda sistemática empírica, en la cual el científico no tiene control directo sobre las variables independientes, porque ya acontecieron sus manifestaciones o por ser intrínsecamente manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones de ellas, sin intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables independientes y dependientes. (2)

X	Y <sub>1</sub>
X	Y <sub>2</sub>

en donde:

X Menores Infractoras

Y Menores No Infractoras

Y<sub>1</sub> Perfil de Personalidad característico del grupo de menores infractoras.

Y<sub>2</sub> Perfil de personalidad característico del grupo de menores no infractoras.

## DESCRIPCION GENERAL DEL INSTRUMENTO DE MEDICION.

El Inventario Psicológico de California (CPI) creado por Harrison G. Gough, es una de las mejores escalas de evaluación de la personalidad disponibles corrientemente. (1951)

Esta escala puede ser aplicada a personas de ambos - sexos a partir de los 13 años. Así, ha sido utilizada en eg tudios de investigación con grupos de edades desde los 12 y 13 años hasta 65 y 70. Sin embargo, para sujetos con escolaridad de primaria y secundaria inferior, algunos reactivos - son difíciles y unos cuantos carecen de aplicabilidad. A pesar de estos problemas, los resultados de este inventario - son en su mayoría de los casos significativos y fácilmente interpretables.

En nuestro país, la editorial El Manual Moderno, S.A. publicó la versión castellana bajo el título CONFIGURACION PSICOLOGICA INDIVIDUAL en 1980 y fue traducido por Cristina del Castillo.

El inventario CPI se creó con la esperanza de alcanzar dos metas en la evaluación de la personalidad. La primera principalmente teórica en su naturaleza, ha sido utilizar y desarrollar los conceptos descriptivos más ampliamente relacionados con los aspectos personal y social. La segunda meta, ha sido más bien práctica para diseñar subescalas breves precisas y confiables para la identificación y medición de - las variables elegidas para incluirse en el inventario.

Gough empezó con preguntas que representaban lo que - él llamaba "conceptos populares" esto es, aquellas ideas sobre la personalidad que la gente acostumbraba usar cuando -- juzga a los demás e intenta pronosticar sus gustos en vez de

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

utilizar conceptos basados en alguna teoría esotérica de la personalidad o en clasificaciones psiquiátricas.

El inventario CPI incluye 18 escalas estándar. Cada una de ellas pretende cubrir una faceta importante de la psicología interpersonal y el conjunto total pretende proporcionar un análisis completo de un individuo desde el punto de vista de esta interacción social. Tres de estas escalas son de validez, destinadas a estimar las actitudes al realizar los test. Estas escalas se denominan: Sentido de Bienestar (Sb), basada en las respuestas de sujetos normales a los que se les pidió que se fingieran infelices; Buena Impresión (Bi), basada en la respuesta de sujetos normales a los que se les pidió que se fingieran felices; y Comunalidad (Co) basada en el cálculo de frecuencia de respuestas altamente populares.

Para mayor conveniencia las escalas están arregladas en cuatro grandes grupos, de acuerdo con la semejanza de sus implicaciones.

**GRUPO 1. Mediciones de actitud, ascendencia, seguridad en sí mismo y adecuación interpersonal.**

1 (Do) Dominancia: Su propósito es valorar factores de capacidad para dirigir, de dominio, persistencia o iniciativa social.

2 (Cc) Capacidad de Categoría: Esta escala trata de medir cualidades y atributos personales que llevan a tener categoría. (no su categoría presente ya alcanzada).

3 (Sd) Sociabilidad: Su propósito es identificar a las personas de temperamento sociable, participativo y decidido.

- 4 (Ps) Presencia Social: Valora factores tales como equilibrio, la espontaneidad y la confianza en sí mismos en la interacción personal y social.
- 5 (Aa) Autoaceptación: Su propósito es valorar factores como el sentido de la valía personal, la autoaceptación y la capacidad para pensar y actuar independientemente.
- 6 (Sb) Sentido de Bienestar: Su propósito es identificar a las personas que minimizan sus quejas y preocupaciones, y que están relativamente libres de dudas sobre sí mismas y de desilusiones.

GRUPO 2. Mediciones de sociabilización, madurez, responsabilidad y estructuración intrapersonal de los valores.

- 7 (Re) Responsabilidad: Su propósito es identificar a las personas que tienen una disposición y un temperamento de conciencia, responsabilidad y confiabilidad.
- 8 (Sn) Socialización: Indica el grado de madurez, integridad y rectitud social que ha alcanzado una persona.
- 9 (Ac) Autocontrol: Su propósito es valorar el grado y adecuación del control y el orden sobre sí mismo así como la libertad, la impulsividad y el egocentrismo.
- 10(TO) Tolerancia: Identifica a las personas que tienen creencias y actitudes sociales permisivas, acogedoras y no críticas.
- 11(Bi) Buena Impresión: Su propósito es identificar a las personas que son capaces de crear una impresión favorable y que se preocupan por la forma en que los demás reaccionan ante ellos.

- 12 (Co) Comunalidad: Indica el grado en que las reacciones y respuestas de una persona corresponden al patrón modal ("común") establecido.

GRUPO 3. Mediciones del potencial para el logro y la eficacia intelectual.

- 13 (Lc) Logro Conformidad: Su propósito es identificar los factores de interés y motivación que generan el logro en cualquier marco dentro del cual la conformidad sea un comportamiento positivo.
- 14 (Li) Logro Independencia: Identifica los factores de interés y motivación que generan el logro en cualquier marco dentro del cual la autonomía y la independencia sean comportamientos positivos.
- 15 (Ei) Eficacia Intelectual: Su propósito es indicar el grado de eficacia personal e intelectual que ha alcanzado la persona.

GRUPO 4. Mediciones de modos intelectuales y de los intereses.

- 16 (Sp) Sentido Psicológico: Mide el grado de interés y respuesta de una persona ante las necesidades, motivaciones y experiencias internas de los demás.
- 17 (Fx) Flexibilidad: Indica el grado de flexibilidad y adaptabilidad de una persona en su pensamiento y comportamiento social.
- 18 (Fe) Feminidad: Su propósito es valorar la masculinidad o feminidad de los intereses. (Las puntuaciones altas indican intereses más femeninos, y las bajas más masculinos).

El método básico para construir la escala fue lo que ha llegado a denominarse como la técnica empírica. En este -



modelo primero se definió la dimensión del criterio que se -- busca medir. Por ejemplo, la "dominancia personal". En segundo lugar se reúnen en una escala preliminar las aseveraciones del inventario que parece tener una aplicabilidad psicológica a la dimensión del criterio.

Aproximadamente 200 de éstos reactivos aparecieron -- originalmente en el MMPI y se utilizan en el inventario CPI por amable autorización del Dr. Hathaway, y de acuerdo con un arreglo especial con la oficina de prensa de la Universidad de Minnesota, Minneapolis y la Psychological Corporation de Nueva York.

#### ILUSTRACION DE REACTIVOS.

Consta de 480 afirmaciones a las que hay que contestar "verdadero" o "falso". Un ejemplo de ellas es:

- "Tengo muy pocos temores en comparación con mis amigos."
- "No se debería permitir a las mujeres beber en los bares."
- "Algunas veces me siento inútil."
- "La mayoría de las personas hacen amigos por el hecho de que ellos les serán útiles."
- "Podría ser perfectamente feliz sin un solo amigo."

#### CARACTERISTICAS PSICOMETRICAS.

Confiabilidad de las Escalas: Se dispone de dos estudios sobre confiabilidad empleando el método de aplicación - test-retest. En uno de ellos se administró el CPI a dos clases de secundaria, primeramente en el verano y de nuevo un año después en la preparatoria. Las fiabilidades medias fueron de 0.65 para los hombres y de 0.68 para las mujeres. En otro estudio se sometieron a evaluación a 200 prisioneros -

varones dos veces en un lapso de 7 a 21 días entre ambas -- aplicaciones. En este estudio se leyeron las afirmaciones en silencio; para la segunda mitad, se invirtió el procedimiento. No hubo diferencias medibles como resultado de la aplicación en las que se leyó en voz alta. Se presentó un coeficiente medio de 0.80.

Las correlaciones en el grupo de prisioneros son tan altas como las que se encuentran generalmente en evaluaciones de personalidad.

Los coeficientes más modestos entre los estudiantes de secundaria pueden reflejar en parte los diferentes estadios de maduración de estos adolescentes durante el año que pasó de una aplicación a otra. En general, la uniformidad de la medición es lo suficientemente alta como para permitir el uso de las escalas de evaluaciones individuales y de grupo.

#### NORMAS.

Las normas para el inventario CPI fueron desarrolladas una vez que se consolidaron las muestras norteamericanas para cada sexo. Así las puntuaciones estándar para los hombres se basan en más de 6,200 casos y las normas para mujeres incluyen a más de 7,000. Estos totales son cuantiosos e incluyen un amplio rango de edades, grupos socioeconómicos, y áreas geográficas, sin embargo, la muestra no se ofrece como una genuina muestra al azar de la población general.

Conviene recalcar que estas normas provienen de los E.U.A. por lo que la utilización de éstas para la evaluación de individuos mexicanos o latinoamericanos siempre debe realizarse con cautela.

#### ADMINISTRACION Y CALIFICACION.

El inventario CPI es autoaplicable. Los reactivos están impresos en un folleto de afirmaciones (Ver apéndice 2) que puede usarse varias ocasiones. Las respuestas se registran en una hoja de respuestas MP 30-3 (Ver apéndice 3), diseñadas especialmente para la calificación manual. Normalmente primero se entregan a los sujetos las hojas de respuesta dobladas adecuadamente indicándoles que llenen sus nombres y otros datos de identificación. Después se distribuyen los folletos de afirmaciones y se les pide a los sujetos que lean las instrucciones o bien las lee el examinador en voz alta.

El inventario CPI toma generalmente 45 minutos a una hora. Si es necesario, pueden omitirse los últimos 20 reactivos, puesto que no se califican en las escalas actuales. La capacidad para leer y la motivación son factores de importancia. Si surgen preguntas como la definición de una palabra, el examinador puede contestarlas. Las preguntas para cuya respuesta sea necesario explicar algún concepto, o interpretar algún reactivo, por lo general se resuelven alentando al sujeto a que utilice su propio criterio. Si un reactivo parece especialmente difícil para un sujeto, se le puede permitir que lo deje en blanco.

La calificación de la hoja de respuestas MP 30-3 es una tarea relativamente fácil. La puntuación natural para cada escala se obtiene al colocar cada una de las plantillas - MP 30-4 sobre la hoja de respuestas, alineándolas cuidadosamente. Se cuentan las X que se ven a través de los orificios y el total se anota en la casilla correspondiente en la parte superior del perfil que se encuentra al alcance de la hoja de respuestas. Se debe tener cuidado en utilizar el lado

correcto de la hoja de respuesta que corresponda al sexo del sujeto. Las puntuaciones deben graficarse sobre el perfil marcando los puntos en las columnas que corresponden a las puntuaciones naturales para las distintas escalas.

#### INTERPRETACION.

En el uso operacional del Inventario CPI, el usuario - por lo general está más interesado por obtener una imagen total y global de la persona que está siendo sometida a evaluación que por el resultado de una sola escala. El perfil completo del Inventario es la mejor guía para llegar a esta apreciación global y organizada. Por lo tanto, el problema más importante para la interpretación de este instrumento es la interpretación del perfil, el cual se lleva a cabo de la siguiente manera:

PASO 1. Juicio inicial en donde se analizará la elevación global del perfil. Este juicio inicial se hace normalmente tomando como referencia la línea básica general de 50. Si casi todas las puntuaciones están por encima de la línea de puntuación estándar media, es probable que la persona esté funcionando con eficacia tanto social como intelectualmente. Inversamente, si la mayoría de las puntuaciones están por debajo de la media, hay amplias probabilidades de que el individuo experimente dificultades importantes en su ajuste interpersonal.

Los usuarios del Inventario CPI que trabajen con determinados grupos pueden quizá desear también comparar mentalmente el perfil de un individuo con normas más específicas. Para la interpretación de los perfiles de la presente tesis, se tomó en cuenta el siguiente criterio:

Un consejero que aplica este instrumento a estudiantes de secundaria, deberá recordar las puntuaciones medias para estudiantes de secundaria, ya que las puntuaciones promedio caen de 5 a 10 puntos por debajo de la línea básica de 50. (3)

Las puntuaciones medias de distintos grupos educacionales y ocupacionales, que se encuentran en los cuadros 3 y y (Ver apéndice VII), pueden graficarse en perfiles y mantenerse a la mano para una fácil referencia.

PASO 2. Elevación diferente de los 4 grupos de escalas. Luego de hacer una apreciación rápida del nivel general de funcionamiento, el intérprete puede pasar a buscar los grupos de escalas altas o bajas.

PASO 3. Análisis de las puntuaciones altas y bajas. - (Hacer una lista de las escalas mayor y menor). Pasando a una mayor especificación en la interpretación, a continuación deben examinarse los puntos altos y bajos y hacer un estudio de los adjetivos asociados y de las descripciones de la conducta que aparecen en la descripción de las 18 escalas del Inventario CPI. Entre más extremas sean estas puntuaciones, el grupo particular de adjetivos en las descripciones será más adecuado y tendrá mayores probabilidades de caracterizar a una persona.

PASO 4. Peculiaridades del perfil. (Estudiar las características únicas del perfil). Es axiomático que no hay 2 seres humanos idénticos; de la misma manera, la mayoría de los perfiles del Inventario CPI van a revelar ciertos rasgos de idiosincrasia únicos, por ejemplo una rara combinación de puntuaciones altas y bajas, ciertas desviaciones de la norma, una curva demasiado aguda de alguna escala, etc.

PASO 5. Considerar la variabilidad interna del perfil. Muchos perfiles tienen una línea de puntuación media que les es propia y que difiere de una manera notable de la media -- del perfil o de la media de un grupo particular.

#### COMENTARIOS.

Una línea de investigación que ha sido provechosa desde que apareció el CPI, es el de la predicción de varios aspectos académicos y de los logros educacionales, incluyendo ejecuciones escolares en las escuelas secundarias, graduados de secundaria en comparación con desertores, aspirantes universitarios en comparación con desertores de universidad y secundaria, logros académicos universitarios y la elección de asignaturas o áreas de estudio.

Otro campo del comportamiento en el que la investigación con CPI ha demostrado ser de utilidad es la que se refiere al continuo de socialización-asocialización (delincuencia y conducta ocupacional y del trabajo).

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Kerlinger, Fred. Investigación del Comportamiento. Técnicas v Metodología. pág. 92
- (2) Ibid; pag. 268.
- (3) Goug G. Harrison. Configuración Psicológica Individual. (Manual). pág. 10

## CAPITULO VI

### ANALISIS DE DATOS

Una vez aplicado el Inventario Psicológico de California (CPI) a las menores infractoras y no infractoras se procedió a calificar los mismos y así obtener las puntuaciones naturales correspondientes a cada una de las 18 escalas de la prueba. Además, se diseñó un formato especial para el vaciado de estos puntajes separando los que corresponden al grupo de menores infractoras (grupo experimental) y los de las menores no infractoras (grupo control). (Ver apéndice 4)

El segundo paso a seguir fue la obtención de la Media Aritmética ( $\bar{X}$ ), Desviación Estándard (S), la Varianza ( $S^2$ ) y el estadístico de prueba "t" (t), de cada una de las escalas, para posteriormente, por medio de la Prueba de Hipótesis Estadística, contrastar las hipótesis de investigación comparando las con sus proposiciones opuestas. (Ver tabla 3).

Estos parámetros fueron calculados mediante las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{n}$$

$$S = \sqrt{\frac{\sum X^2 - (\sum X)^2 / n}{n - 1}}$$

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{(n_1-1)(S_1^2) + (n_2-1)(S_2^2)}{n_1 + n_2 - 2} \left( \frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$



## DONDE:

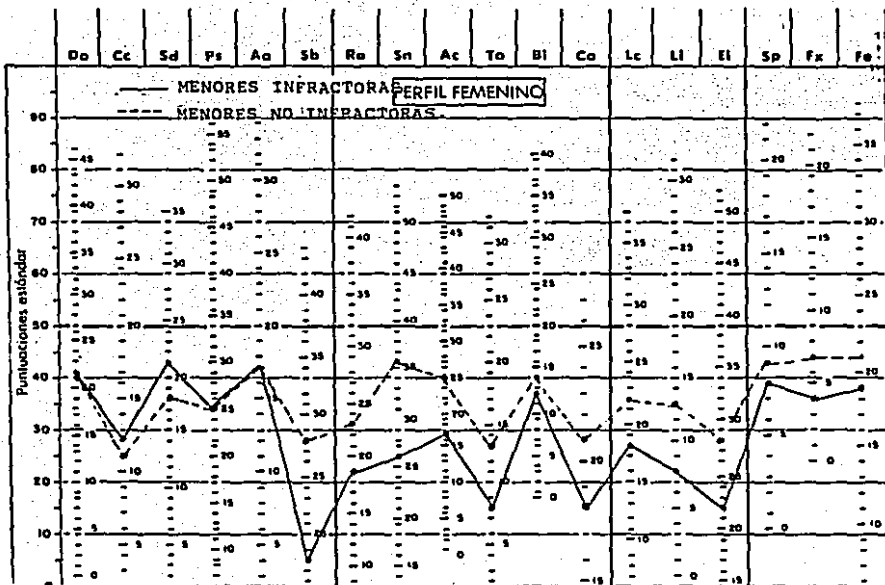
- $X$  = Puntuaciones naturales obtenidas.  
 $n$  = Tamaño de la muestra  
 $\sum X^2$  = Sumatoria de las puntuaciones naturales obtenidas elevado al cuadrado.  
 $\bar{X}_1$  = Media Aritmética del grupo de menores infractoras  
 $\bar{X}_2$  = Media Aritmética del grupo de menores no infractoras.  
 $S_1^2$  = Varianza del grupo de menores infractoras  
 $S_2^2$  = Varianza del grupo de menores no infractoras.  
 $n_1$  = Tamaño de la muestra del grupo de menores infractoras.  
 $n_2$  = Tamaño de la muestra del grupo de menores no infractoras.

Escala	MENORES INFRACTORAS			MENORES NO INFRACTORAS			Punt. t para las Medias.
	$\bar{X}_1$	$S_1$	$S_1^2$	$\bar{X}_2$	$S_2$	$S_2^2$	
1 Do	21.7037	3.8612	14.9088	21.0000	5.9356	35.2313	0.4216
2 Ce	11.7047	3.8490	14.8148	10.9259	3.8523	14.8402	0.6060
3 Sd	20.5185	3.5341	12.4898	18.1111	6.1101	37.3333	1.4471
4 Pe	26.0000	2.8555	8.1538	26.3333	5.0000	25	-0.2456
5 Aa	16.9259	3.0075	9.5326	16.8148	3.5196	12.3875	0.1006
6 Sb	18.4815	6.3993	40.9510	27.8148	6.1208	37.4641	-4.4721*
7 Ro	19.4074	3.4781	12.0971	23.4815	6.2350	38.8752	-2.4213*
8 Sn	26.0000	4.4721	19.9996	35.5555	7.5004	56.2560	-4.6428*
9 Ac	16.8148	6.9892	48.8489	25.2222	7.2977	53.2564	-3.5302*
10 To	8.4074	3.6402	13.2510	12.9630	4.5105	20.3852	-3.3327*
11 Bl	12.3333	6.1457	37.7696	14.7778	6.5123	42.4100	-1.1583
12 Co	18.0370	2.6382	6.9600	21.4444	2.7222	7.4103	-3.8139*
13 Lc	18.0000	4.9846	24.8462	22.2963	5.9538	35.4477	-2.3475*
14 Ll	8.1111	3.2621	10.6412	13.2963	2.9848	8.9090	-1.9757*
15 El	22.4815	4.8862	23.8749	28.3704	5.6374	31.7802	-3.3492*
16 Sp	8.1481	2.5025	6.6693	9.2222	3.1663	10.0254	-1.1153*
17 Fx	4.2222	2.8465	8.1025	6.5185	3.3209	11.0283	-2.2276*
18 Fe	18.7037	5.0901	25.9091	20.7778	3.4231	11.7176	-1.4346

TABLA 3. MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR, VARIANZA DE LOS GRUPOS CONTROL Y EXPERIMENTAL Y PUNTAJACION "t" PARA LAS MEDIAS.

\* Puntajes "t" que indican diferencia significativa entre las medias aritméticas de ambos grupos.

Del análisis estadístico de estos datos, se obtiene el perfil global de personalidad para ambos grupos. (Gráfica 1) Kerlinger dice que perfil "es un conjunto de medidas diferentes de una persona o grupo, cada una de las cuales se expresa en la misma unidad de medición." (1)



GRAFICA 1: PERFIL DE PERSONALIDAD CARACTERISTICO DEL GRUPO DE MENORES INFRACTORAS Y DEL GRUPO DE MENORES NO INFRACTORAS.

Para seguir adelante con el análisis de los datos, es necesario elegir el estadístico de prueba apropiado para el tratamiento de los mismos. Así, toman en cuenta el hecho de que se trata de muestras pequeñas y que las hipótesis planteadas suponen que la diferencia entre la media de dos poblaciones es nula se considera conveniente utilizar la distribución "t" de student. Glass y Stanley dicen:

Todas las distribuciones t se describen como curvas simétricas unimodales con una media de cero y con varianza de  $n/(n-2)$  para n grados de libertad. Todas son ligeramente leptocúrticas, pero cuanto mayor el n, más se aproxima la forma de la distribución t a la de la curva normal. (2)

El uso de las tablas de esta distribución, implican la idea de grados de libertad (gl) y de un nivel de significancia ( $\alpha$ ). Los primeros se obtienen mediante la fórmula:  $gl = n-1$ . El nivel de significancia elegido fue de .05, es decir, se aceptará una hipótesis nula si nuestra prueba muestra una probabilidad de 95% de ser correcta.

Al consultar la tabla (Ver apéndice 5) se ve que el percentil 95 de una distribución t con 26 gl, es decir,  $t_{.95, 26}$  es igual a 1.706.

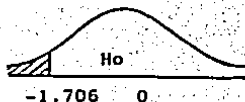
Al hacer una representación gráfica de lo anterior tenemos:

$$gl = 26$$

$$\alpha = .05$$

$$t_{.95, 26} = 1.706$$

Se rechaza  $H_0$   
si:  $t < -1.706$



NOTA: El 0 (cero) en el centro de la línea de base se presenta la localización media (promedio) de la puntuación - de una prueba. Así, las puntuaciones que están a la derecha de la media tienen puntuación "t" positiva, mientras que las que están a la izquierda de la media tienen puntuación "t" - negativa:

Ahora bien, en relación a las hipótesis planteadas se ofrecen los siguientes resultados que nos permitirán apoyarlas o rechazarlas.

a) HIPOTESIS GENERAL.

Esta hipótesis fue planteada en términos de que la di-ferencia entre el perfil de personalidad del grupo de menores infractoras y del grupo de menores no infractoras es nula, mientras que la alterna se planteó en términos de que no lo es.

Así, para la comprobación de esta hipótesis, fue necesario probar si existía diferencia entre el promedio de las 18 escalas del grupo de menores infractoras al que llamaremos grupo experimental ( $\bar{X}_1$ ) y entre el promedio de las 18 es-calas del grupo de menores no infractoras llamado grupo control ( $\bar{X}_2$ ) obteniendo los siguientes resultados:

GPO. EXPERIMENTAL	GPO. CONTROL
$n_1 = 18$	$n_2 = 18$
$\bar{X}_1 = 17.0556$	$\bar{X}_2 = 19.7184$
$S_1 = 6.0184$	$S_2 = 7.5764$
$S_1^2 = 36.2211$	$S_2^2 = 57.4018$

Es necesario probar si las varianzas de ambas pobla--

ciones son iguales o diferentes. Esto se llevará a cabo por medio de la prueba de Fischer.

Este contraste estadístico que permitirá aceptar  $H_0$  y rechazar  $H_1$  consiste en calcular la razón de las muestras de las varianzas:

$$F = \frac{S_1^2}{S_2^2}$$

Por lo tanto, el valor estadístico de  $F$  en esta investigación es:

$$F = \frac{(6.0182)^2}{(7.5764)^2} = 0.6310$$

Ahora bien, los valores críticos con los cuales puede compararse nuestro valor  $F$  para aceptar  $H_0$  y descartar  $H_1$  con un nivel de significación  $\alpha$  son:

$$\alpha/2 F_{n_1 - 1, n_2 - 1} \quad (\text{Ver apéndice 6})$$

$$1 - \alpha/2 F_{n_1 - 1, n_2 - 1} = \frac{1}{1 - \alpha/2 F_{n_2 - 1, n_1 - 1}}$$

Así:

$$0.05 F_{c1} (17, 17) = 2.278$$

$$F_{c2} = \frac{1}{2.278} = 0.439$$

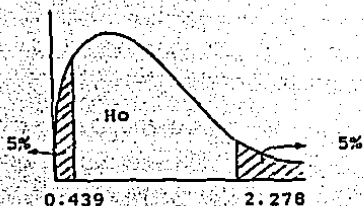
Retomando la suposición inicial tenemos que si  $F > 2.278$  o si  $F < 0.439$   $H_0$  se rechaza. Así: ----

$$H_0 = \sigma_1^2 = \sigma_2^2$$

$$H_1 = \sigma_1^2 \neq \sigma_2^2$$

$$g_{11} = 17 \quad g_{12} = 17$$

$$\alpha = 10\%$$



Como  $0.439 < 0.6310 < 2.278$  no se rechaza  $H_0$ . Por lo tanto, no existe evidencia suficiente para afirmar que las varianzas sean diferentes, entonces se puede suponer que: --

$$\sigma_1^2 = \sigma_2^2$$

Ya sabiendo que no hay diferencia entre las varianzas de ambas muestras, se probará la suposición con respecto a los promedios:

+ La hipótesis es que la diferencia entre la media de dos poblaciones  $\mu_1 - \mu_2$  es nula y la alternativa se plantea en términos de que no lo es.

$$H_0: \mu_1 - \mu_2 = 0$$

$$H_1: \mu_1 - \mu_2 \neq 0$$

=  $H_0$  se compara con  $H_1$  según el siguiente contraste:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{(n_1-1) S_1^2 + (n_2-2) S_2^2}{n_1 + n_2 - 2} \left( \frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

DONDE:

$\bar{X}_1$  y  $\bar{X}_2$  son las medidas respectivas de la primera y la segunda población,  $S_1^2$  y  $S_2^2$  son las varianzas de las mismas y  $n_1$  y  $n_2$  son los tamaños de las muestras 1 y 2.

Así:

$$t = \frac{17.0556 - 19.7184}{\sqrt{\frac{(18-1)(6.0184)^2 + (18-1)(7.5764)^2}{18+18-2} \left(\frac{1}{18} + \frac{1}{18}\right)}}$$

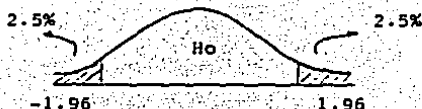
$$t = \frac{-2.6628}{2.2805} = -1.1676$$

Los valores críticos con los cuales puede comprobarse un  $t$  de  $-1.1676$  son:

$$g_1 = 18 + 18 - 2 = 34$$

$$\alpha = 5\%$$

+ (ver apéndice 3)



Como  $t = -1.1676$  no se rechaza  $H_0$  ya que:  $-1.96 < -1.1676 < 1.96$ . Por lo tanto se puede concluir que los perfiles de personalidad de ambos grupos son significativamente iguales.

#### b) HIPOTESIS DE TRABAJO.

Como quedó establecido en el capítulo anterior, se planteó una hipótesis para cada una de las escalas de la prueba las cuales se intentarán comprobar en base a los resultados obtenidos del análisis estadístico de los datos.



Regla de Decisión:

Como  $t = -1.706$ , se aceptará  $H_0$  si  $t > -1.706$ .

ESCALA 1 (Do).

Como  $t = -1.706$  .4216 se acepta  $H_0$ , concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Do (Dominancia) entre el grupo de menores infractoras y de no infractoras.

ESCALA 2 (Cc).

Como  $t = -1.706$  .6068 se acepta  $H_0$  concluyendo que NO EXISTEN diferencia significativa en la escala Cc (Capacidad de Categoría) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 3 (Sd).

Como  $t = -1.706$  1.4471, se acepta  $H_0$  concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Sd (Socialidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 4 (Ps).

Como  $t = -1.706$  -0.2456, se acepta  $H_0$ , concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Ps (Presencia Social) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 5 (As).

Como  $t = -1.706$  0.1006 se acepta  $H_0$ , concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Aa (Autoaceptación) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 6. (Sb).

Como  $t = -1.706 - 4.4721$ , se rechaza  $H_0$ , aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Sb (Sentido de Bienestar) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 7 (Re).

Como  $t = -1.706 - 2.4213$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Re (Responsabilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 8 (Sn).

Como  $t = -1.706 - 4.6428$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Sn (socialización) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 9 (Ac)

Como  $t = -1.706 - 3.5302$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Ac (Autocontrol) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 10 (To).

Como  $t = -1.706 - 3.3327$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala To (Tolerancia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 11 (Bi).

Como  $t = -1.706 - 1.1583$ , se acepta  $H_0$  concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Bi (Buena

Impresión) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 12 (Co).

Como  $t = -1.706 - 3.8139$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Co (Comunalidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 13 (Lc).

Como  $t = -1.706 - 2.3475$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Lc (Logro Conformidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 14 (Li).

Como  $t = -1.706 - 4.9754$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Li (Logro Independencia) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 15 (Ei).

Como  $t = -1.706 - 3.3492$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Ei (Eficiencia Intelectual) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

ESCALA 16 (Sp).

Como  $t = -1.706 - 1.1153$ , se acepta  $H_0$  concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Sp -- (Sentido Psicológico) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

## ESCALA 17 (Fx).

Como  $t = -1.706 - 2.2276$ , se rechaza  $H_0$  aceptándose - su proposición alterna, concluyendo que EXISTEN diferencias significativas en la escala Fx (Flexibilidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

## ESCALA 18 (Fe).

Como  $t = -1.706 - 1.4346$ , se acepta  $H_0$  concluyendo que NO EXISTEN diferencias significativas en la escala Fe (Feminidad) entre el grupo de menores infractoras y no infractoras.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Kerlinger, Fred N. Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología. pág. 105.
- (2) Glass Gene, V. Stanley Julian C. Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales. pág. 236.

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES GENERALES

Para realizar el análisis e interpretación psicológica de los perfiles obtenidos del grupo de menores infractores y del grupo de menores no infractoras que contribuyeron al desarrollo de la presente investigación, se ha considerado necesario dividir ésta en diferentes etapas. Así, los aspectos sujetos a analizar son:

1. La elevación global del perfil y de los cuatro grupos de escalas.
2. Validez de los perfiles.
3. Puntuaciones altas y bajas.
4. Interpretación de las escalas por grupo.

#### 1. ELEVACION GLOBAL DEL PERFIL Y DE LOS 4 GRUPOS DE ESCALAS.

Uno de los aspectos que quizás llama más la atención - al observar los perfiles obtenidos, es que ambos están situados por debajo de la línea media. Sin embargo, es común encontrar este tipo de perfil cuando se trata de sujetos con escolaridad de primaria y/o secundaria; así se "considerará - que es "normal" que los puntajes medios obtenidos caigan de 5 a 10 puntos por debajo de la línea básica de 50. " (1)

Tomando en cuenta este criterio, nos damos cuenta que no todas las puntuaciones cumplen con el requisito establecido para ser consideradas, como término medio. (Se ahondará un poco mas en este aspecto al realizar el análisis de pun--

tuaciones altas y bajas). Así, se observa claramente que existe mayor uniformidad en el perfil característico del grupo de las menores no infractoras.

Al realizar la descripción general del instrumento de medición en el capítulo V, se mencionó claramente que las 18 escalas que forman el Inventario están arregladas en 4 grupos de acuerdo con la semejanza de sus implicaciones. Al observar los perfiles, es posible identificar a simple vista aquellos con puntuaciones altas y bajas encontrando mayores discrepancias entre los puntajes de los grupos 1, 2 y 3. Esto indica que las capacidades sociales, de madurez, de sentido de responsabilidad así como las capacidades intelectuales y académicas son más débiles en las menores infractoras que en las no infractoras; en cambio, los puntajes de las escalas que forman el grupo 4 se encuentran dentro del "término medio". Desde el punto de vista psicológico, estas escalas reflejan las actitudes hacia la vida. Así, es posible generalizar y decir que tanto las menores infractoras como las no infractoras se interesan en dar respuesta a las necesidades, motivaciones y experiencias internas de los demás.

## 2. VALIDEZ DE LOS PERFILES.

Al igual que otros Inventarios de personalidad, el CPI se vale de tres escalas que ayudan a determinar si el perfil es válido o no lo es. Ellas son las siguientes:

Escala 6 (Sb). La principal función de la escala, como ya se mencionó, es identificar a las personas que están exagerando sus preocupaciones y problemas o minimizando su bienestar, de aquellas que presentan una imagen relativamente precisa y objetiva de sus preocupaciones y problemas.

Así, las puntuaciones que se encuentran en un rango moderadamente bajo se pueden tomar como indicadores confiables de un sentido de bienestar reducido (Es el caso que se presenta en el perfil de las menores no infractoras).

Por otra parte, las puntuaciones demasiado bajas hacen que surja la duda de si no se están exagerando excesivamente los infortunios personales o también hacen pensar en una incapacidad para entender los reactivos planteados. El perfil de las menores infractoras presenta esta característica. Sin embargo, basándose en los antecedentes personales de éstas jóvenes, en su estado de reclusión en el Centro Tutelar para Menores por motivos varios, y en los resultados arrojados por -- otras investigaciones, se puede concluir que es normal que -- grupos de "delinquentes" presenten puntuaciones muy bajas en esta escala.

Escala 11 (Bi). Esta escala ayuda a identificar intentos exagerados de colocarse bajo una luz favorable. Se observa claramente que los puntajes obtenidos por ambos grupos en esta escala caen dentro de lo que determinamos término medio. No habiendo así ninguna duda sobre la validez de la misma.

Escala 12 (Co). Esta escala nos revela el grado hasta el cual las respuestas de un individuo al inventario corresponden al patrón modal establecido por otras personas.

Además, indica dentro de la extensión común de puntuaciones el cuidado y el empeño que ha puesto el sujeto en el inventario.

A simple vista, se observa que en el perfil de las menores infractoras esta escala es relativamente baja, sin em-



bargo cae dentro de los límites que se consideran "normales" para los jóvenes delincuentes (Ver apéndice 7).

### 3. ANALISIS DE LAS PUNTUACIONES ALTAS Y BAJAS.

Tal y como quedó establecido en el punto 1, se considerará que es "normal" que los puntajes medios obtenidos por -- las menores integrantes de cada uno de los grupos caigan de -- 5 a 10 puntos por debajo de la línea básica de 50.

Así, al observar ambos perfiles se ve claramente que -- ninguna de las escalas rebasa la línea base; de esta manera, no es posible hablar de puntuaciones altas pero si lo es el -- hablar de puntajes medios y bajos.

Como ya se mencionó, existe menor uniformidad en el -- perfil característico del grupo de las menores no infractoras sobresalen en el por su baja puntuación las escalas 6, 10, 12 y 15. (Las escalas 6 y 12, Sentido de Bienestar y Comunalidad ya fueron analizadas en la etapa anterior referente a la validez del perfil y se mencionó que es "común" que grupos de delincuentes presenten puntajes bajos en ellas por las razones ya expuestas.)

Es ya sabido que la finalidad de la escala 10 (Tolerancia), es identificar a las personas que tienen creencias y actitudes sociales permisivas, acogedoras y no críticas. El que las menores infractoras hayan obtenido un puntaje bajo -- nos confirma una vez más que las jóvenes actúan a la defensiva, que son cortantes y de poco criterio, que se mantienen -- distantes, desconfiadas e incrédulas en su visión social.

El puntaje de la escala 15 (Eficacia Intelectual) denota que esta jóvenes tienen cierta incapacidad para utilizar

eficientemente su potencial intelectual.

#### 4. INTERPRETACION POR GRUPO.

Las 6 escalas que forman el grupo No. 1 están destinadas a medir equilibrio, poder, seguridad en sí mismo y adecuación interpersonal, es decir, nos dan a conocer datos importantes sobre la conducta humana en relación a los contactos interpersonales y a los roles que el individuo tiene que ejercer en una cultura y sociedad determinada.

Así, es posible considerar a las menores de ambos grupos como muchachas que tienen potencial para dirigir y asumir posiciones de liderazgo despeñándose con cierta eficacia debido a que son espontáneas, persuasivas e impulsivas, aunque existe una diferencia significativa en el manejo que las menores de un grupo y del otro puedan hacer de ella. Ya que, comúnmente, las menores infractoras son más rudas, temperamentales y actúan a la defensiva.

También es común encontrar que algunas de ellas se sientan incómodas y/o torpes en situaciones sociales nuevas y desconocidas, debido principalmente a los cambios psicológicos y corporales que implica la adolescencia o a la falta de confianza en sí mismas en la interacción personal y social de algunas de ellas.

Analizar los puntajes de las 6 escalas que forman el segundo grupo de medidas del CPI permitirá conocer cómo se maneja el individuo frente a sus semejantes, como controla sus impulsos, hasta qué punto ha aceptado los roles que la sociedad le impone, como ha asimilado el modo de pensar y actuar en la comunidad, si es cumplidor con sus obligaciones y de qué manera se interesa y tiene capacidad para agradar a --

los demás.

Las menores de ambos grupos, son capaces de crear una impresión favorable de sí mismas, existiendo en ellas preocupación por la forma en que los demás reaccionan ante ellas. Es por esto que se muestran cooperativas, emprendedoras, sociales y amigables en los primeros contactos sociales que sostienen con personas que no conocen. Sin embargo, en el trato con los miembros de su familia principalmente los padres, maestros y personas que representan otro tipo de autoridad, se muestran inquietas, agresivas, indiferentes, cortantes, olvidadizas, desconfiadas o irresponsables por tener problemas y conflictos internos originados en su mismo núcleo familiar y/o social, aunados, como ya se mencionó, a los cambios físicos y psicológicos que implica la adolescencia.

Las 3 escalas que forman el grupo No. 3, nos permiten detectar aquellos aspectos positivos de la personalidad que favorecen el éxito en los distintos niveles académicos.

Se observa claramente que los puntajes de estas escalas en ambos perfiles son bajos. El grupo de las menores infractoras denota cierta incapacidad para utilizar eficientemente su potencial intelectual, la causa de esta incapacidad puede atender a muchos factores, pero los más significativos son la falta de autodisciplina y sobre todo el deterioro que implica desde el punto de vista intelectual el aislamiento con respecto al medio social y a la falta de trabajo; esto también es quizás la explicación al por qué a estas jóvenes se les dificulta realizar tanto tareas de trabajo como aquellas que impliquen originalidad, innovación y creatividad así como la causa de la rebeldía francamente manifiesta hacia todo lo que implique conformidad hacia las normas y regulaciones de la sociedad.

Las últimas tres escalas del CPI forman el grupo No.4 e investigan aquellos rasgos que determinan los intereses y modos de pensamiento de un individuo. Los puntajes obtenidos por ambos grupos están considerados como "término medio" lo cual nos indica que otro de los rasgos característicos de estas jóvenes es el ser ingeniosas y cambiantes. Confirman una vez más la rebeldía hacia las reglas, restricciones y limitaciones, su egoísmo manifestado en la preocupación por el placer y diversión personal e indican que a pesar del ambiente socioeconómico y cultural en el que ellas se han desarrollado, tienen definido el rol que desempeñan.

Ahondar en el tema socialmente denominado "delincuencia juvenil" dejó varias ventanas abiertas para la realización de futuras investigaciones, así, considero conveniente que se tome en cuenta al realizar éstas, la limitación señalada en la introducción de la presente.

Sugiero que un tema interesante sería realizar un estudio comparativo de personalidad de menores infractoras dependiendo el tipo de delito y con un rango de edades diferentes, e incluso, comparar resultados de estudios similares realizados en otras instituciones creadas para albergar y rehabilitar este tipo de jovencitas.

Así mismo, para generalizar los resultados obtenidos en la presente investigación sería importante realizar investigaciones similares en diferentes Centros Tutelares para Menores de la República Mexicana, e incluso, de América Latina, siendo necesario que se estandarizara el instrumento de medición utilizado (CPI) en dichas poblaciones para sí, obtener resultados más confiables.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Goug G. Harrison. Configuracion Psicológica Individual.  
(Manual). pág. 10

## COMENTARIOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

Para finalizar la presente tesis, considero importante mencionar algunos de los aspectos que llamaron mi atención durante la realización de la misma.

Tal y como mencioné en la Introducción de ésta, la inquietud surgió durante el tiempo en que estuve prestando mi Servicio Social en la Casa de Protección Social, institución encargada de rehabilitar e integrar nuevamente a la sociedad a jóvenes delincuentes.

Así, fue necesario revisar literatura referente al tema; me di cuenta de que había muy poca información referente a la delincuencia juvenil femenina, siendo este aspecto uno de los principales que me impulsaron a realizar una investigación con menores infractoras y que mejor que mi tesis profesional.

Fue entonces cuando visité al Director del Centro Tutelar para Menores de Guadalajara, Lic. Felipe Gómez López - para comentarle mis ideas, presentarle mi proyecto y pedirle autorización para realizar mi investigación en ese lugar. - Una vez aceptada mi petición, fui remitida al Departamento de Coordinación de Areas Técnicas en el cual por amable colaboración de la Lic. en Psic. Patricia Castro, pude obtener la información necesaria referente a la "población femenina" que ingresa a dicha institución y así poder establecer mis variables.

La aplicación del instrumento utilizado para la investigación se llevó a cabo todos los días sábados y domingos - de los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1987; el fin de de

jar un intervalo de 6 días fue con el propósito de analizar los casos de las menores que iban ingresando a la institución y de seleccionar aquellas que tuvieran las características necesarias para participar en la investigación.

Así, la aplicación de la prueba se llevó a cabo en -- los comedores de los módulos 4 y 5 del Centro Tutelar para Menores. (Como se mencionó en el capítulo IV, estos módulos son los que están destinados para la población femenina que es recluida en esta Institución).

En la primera entrevista que se tuvo con las menores se trató de establecer el rapport y obtener algunos datos referentes a su ficha de identidad para posteriormente iniciar la aplicación de la prueba.

Debido a que ésta es extensa y a que las menores tenían diversas actividades programadas, se decidió que fuera contestada en dos partes; la primera se llevaba a cabo los -- días sábado y la segunda los domingos.

La experiencia que viví con cada una de ellas me sirvió para corroborar todo lo que anteriormente había leído so bre los antecedentes familiares, escolares y laborales de -- los delincuentes juveniles, etc., pero lo más importante reside en el hecho de que comprendí que se trata de jovencitas que no han tenido estabilidad en sus hogares, que no han tenido oportunidad de estudiar debido, en la mayoría de los ca sos, no a cuestiones puramente económicas, sino a la falta -- de una madre o padre que se preocupe por su hija, que muchas de ellas necesitan de "un trabajo" para ganarse la vida, para tener un techo en que vivir, para contribuir a la manuten ción de los hermanos o para mantener el vicio del padre; tam

bién comprendí el por qué de tantas mentiras, el por qué todas estas carencias las conducen tarde o temprano a infringir la ley o a buscar diferentes maneras de "escapar de su realidad" convirtiéndose en mujeres "Delincuentes", tal y como muchos de nosotros las hemos caracterizado.

Todas estas jovencitas se quejaron más de una vez de haber sido golpeadas y de tener fuertes problemas con su familia (padre, madre, hermanos y/o parientes), debido principalmente a su agresividad, rebeldía y vagancia.

El aspecto físico de todas era sucio; algunas de ellas presentaban tatuajes en los brazos, piernas, espalda y pecho. Al preguntar el por qué de los tatuajes, contestaban que era necesario para "distinguirse unas de otras". Siempre se mostraron vanidosas y exhibicionistas.

Me di cuenta que no solo hay en ellas tristeza, odio, rencor, venganza, pleitos, etc., ya que hubo momentos en los que encontré voluntad, cariño, amor, humorismo.

Ninguna menor aceptó el haber cometido un delito; -- siempre trataron de justificar su conducta evadiendo sus responsabilidades.

Al hablar de sí mismas, se describían como personas - "que todo lo pueden", "que obtienen lo que desean cuando lo desean", pero, poco a poco este concepto cambia debido principalmente a fuertes sentimientos de culpa.

Capté el sentido del grave problema social que esto - representa, ya que no solamente son éstas las únicas menores infractoras que existen; se trata de millones de jóvenes que



necesitan urgentemente encontrar su lugar en la sociedad, pero una sociedad que les brinde la oportunidad y los medios adecuados para llegar a ser alguien en su vida.

Todos estos aspectos me hicieron comprobar que la génesis de la conducta delictiva es multifactorial y que la expresión de la conflictiva individual es específica a cada caso en particular.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Anastasi, Anne. Psicología Diferencial. Ed. Aguilar.
2. Anastasi, Anne. Test Psicológicos. Ed. Aguilar.
3. Caso, Agustín. Fundamentos de Psiquiatría. México; Ed. Limsa. 2a. Edición. 1982.
4. Clay, Lindgren Henry. Introducción a la Psicología Social. Ed. Trillas.
5. Cuello Calón Eugenio. Derecho Penal. Ed. Nacional. 9a Edición.
6. Di Caprio. Teoría de la Personalidad. Ed. Interamericana.
7. Diccionario Enciclopédico Hachete Castell. Ediciones Castell 1981.
8. DSM-III Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Ed. Masson, S.A. 1983
9. Ducha, P. Serrone, A. y Oviedo. Estudio Comparativo de la Personalidad de un Grupo de Jóvenes Delinquentes. Revista Criminológica #1. Córdoba, Argentina. 1968.
10. El Hombre. Origen y Misterios. Ed. Uthea.
11. Enciclopedia de Psicología. El Estudio Científico de la -- Conducta. Ediciones Monitor, S.A.
12. Eysenck, H.J. Delincuencia y Personalidad. Ed. Morova. Madrid.
13. Frazier, Campbell, Marshall y Werner. Terminología Psiquiátrica y de la Clínica Psicológica. Ed. Trillas. México 1976.
14. Freedman, Kaplan, Sadock. Compendio de Psiquiatría. Ed. -- Salvat.
15. Fromm, Erich. El Miedo a la Libertad. Ed. Paidós. Buenos - Aires.
16. Glass, Gene. Stanley Julian C. Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales. Ed. Prentice/Hall Internacional.

17. Gomezjara, Francisco A. Sociología. Ed. Porrúa, S.A. México, 1980. 7a. Edición.
18. Gutiérrez B., Enrique. Apuntes de Criminología. Escuela - de Trabajo Social. UNAM. 1967.
19. Harrison G, Gough, PH. D. Configuración Psicológica Individual (Manual). Ed. El Manual Moderno, S.A. México, 1980.
20. Howard C., Warren. Diccionario de Psicología. Ed. Fondo - de Cultura Económica. México.
21. Kerlinger, Fred N. Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología. Ed. Interamericana, 2a. Edición México, D.F.
22. La Mujer Delincuente (Curso Impartido en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Febrero 1980). Volumen coordinado por Javier Piña y Palacios. UNAM. México, 1983.
23. Ledford F., Bischof. Interpretación de las Teorías de la Personalidad. Ed. Trillas. México, 1980.
24. Lion. Trastornos de Personalidad. Ed. Salvat.
25. López Tamez, Antonio Alberto y Personal del Departamento de Psicología de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Perfil Psicológico y Biotipológico de la Mujer Delincuente. Guadalajara, Jal. 1987.
26. Marchiori, Hilda. El Estudio del Delincuente. Ed. Porrúa. México, 1982.
27. Marchiori, Hilda. Personalidad del Delincuente. Ed. Porrúa. México, 1985.
28. Papalia, Ed. Diane y Wendkos Olds, Sally, Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia. Ed. McGraw Hill.
29. Periódico Oficial del Estado. Guadalajara, Jal. Jueves 3 de Febrero de 1983. Núm. 7.
30. Quiros, Constancio B. Criminología. Ed. José M. Cajica. 2a. Edición México, 1948.
31. Ramírez, Santiago. Infancia es Destino. Ed. Siglo XXI Editores. 8a. Edición.

32. Ramírez, Santiago. Psicología del Mexicano.
33. Rayas Jiménez, Rosa María. Justicia de Menores. Programa de capacitación para el Personal Técnico (DESCOPRES) del Area de Prevención para 1985. Junio 1° de 1985.
34. Reglamento Interno del Centro Tutelar para Menores de -- Guadalajara, Jal. Programa de Actividades para 1987.
35. Revista Latinoamericana de Psicología. Medidas de Perv-nalidad y Delincuencia. Vol. 13 No. 3. págs. 361-374 1981.
36. Solís Quiroga. Reducir a 16 años la Edad Penal sería cas-tigar a la Pobreza. Revista Proceso. 13 de Julio de 1987. No. 558 págs. 20-23.
37. Rojas Pérez Palacios, Alfonso. El Adolescente Mexicano. - Federación Editorial Mexicana. 1974.
38. Sagrada Biblia.
39. Szekely, Bela. Los Test. Ed. Napelusz. 5a. Edición.
40. Tieghi N, Osvaldo. Reflexología Criminal. Psicología y - Responsabilidad Penal.
41. Tocaven, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juve-nil. Ed. Edicol. México, 1979.
42. Tocaven, Roberto. Menores Infractores. Ed. Edicol. Méxi-co.
43. Tyler, Leona E. Pruebas y Medición en Psicología. Ed. -- Prentice/Hall Internacional.
44. Villalobos Ignacio. Derecho Penal Mexicano. Ed. Porrúa. 4a. Edición. México.
45. Zamora Martínez, Roberto. Criminología. Programa de Capa-citación para el Personal Técnico (DESCOPRES) del -- Area de Prevención para 1985. Abril 27 de 1985.

APENDICE I

CUESTIONARIO

El objetivo de este cuestionario es recabar algunos datos generales sobre tu persona.

Esta información será utilizada únicamente con fines estadísticos y en forma confidencial. Además te suplico que seas lo más sincera posible al contestarlo ya que tu información es de gran utilidad para el desarrollo de la presente investigación.

DATOS GENERALES.

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de Residencia: \_\_\_\_\_

Ocupación: ( ) Trabajas ( ) Hogar  
 ( ) Estudias ( ) Sin ocupación  
 ( ) Ambas.

DATOS ESCOLARES.

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Has reprobado algún año escolar? Sí ( ) No ( )

¿Cuál fue el motivo? \_\_\_\_\_

DATOS FAMILIARES.

Vives con: ( ) Padre ( ) Cónyuge  
 ( ) Madre ( ) Amigos  
 ( ) Ambos ( ) Sola  
 ( ) Algún familiar.

Estado Civil de los Padres:

( ) Casados

( ) Divorciados

( ) Unión Libre

( ) Madre Soltera

¿Cuántos miembros integran tu familia? \_\_\_\_\_

Antecedentes de alcoholismo en tu familia: Sí ( ) No ( )

Quienes \_\_\_\_\_

Antecedentes de farmacodependencia en tu familia: Sí ( ) No ( )

Quienes \_\_\_\_\_

Antecedentes Delictivos en tu familia: Sí ( ) No ( )

Quienes \_\_\_\_\_

Por qué delitos? \_\_\_\_\_

Contesta en forma breve las siguientes preguntas:

¿Pertenece a alguna pandilla Sí ( ) No ( )

¿Durante cuánto tiempo has formado parte de ella? \_\_\_\_\_

¿Tienes problemas de alcoholismo? Sí ( ) No ( )

¿A qué edad se inició? \_\_\_\_\_

¿Has probado alguna droga? \_\_\_\_\_

¿Actualmente utilizas alguna (s) de ella (s)? \_\_\_\_\_

¿Cuál (es)? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR TU COOPERACION



# CONFIGURACION PSICOLOGICA INDIVIDUAL

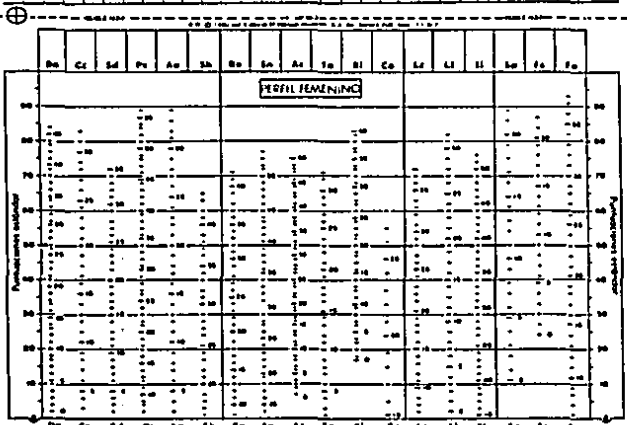
Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

FEMENINO

Atienda de que ha marcado todos los datos que se le piden. Ponga cuidado en responder entre la hoja de respuestas que le corresponde a su sexo.  
 Debe contestar con C (CIERTO) o F (FALSO) y solo una de las afirmaciones, poniendo una X en el espacio correspondiente. Como el programa de los datos debe hacerse de forma automática para evitar errores, conteste de manera natural con la primera respuesta que le venga a la mente.

SEXO  
 C X F  
 F X C

C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
F	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
C	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
F	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
C	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
F	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
C	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210
F	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
C	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
F	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
C	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
F	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
C	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390
F	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
C	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
F	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480







1. Me gustan las reuniones sociales sólo para estar con la gente.
2. La única parte interesante de los periódicos es la página cómica.
3. Yo admiré a mi padre como un hombre ejemplar.
4. De vez en cuando una persona necesita alardear un poco.
  1. Nuestro pensamiento sería mucho mejor si dejáramos de usar palabras como: "probablemente", "aproximadamente" y "quizás".
6. Tengo intensos deseos de llegar a ser una persona exitosa en el mundo.
7. Cuando estoy en un grupo de personas generalmente hago lo que los demás desean en vez de hacer sugerencias.
8. Cuando niño me gustó el libro "Alicia en el País de las Maravillas".
9. Generalmente voy al cine más de una vez a la semana.
10. Algunas personas exageran sus problemas para lograr la compasión de los demás.
11. La gente puede hacerme cambiar de opinión muy fácilmente aunque yo crea estar decidido sobre un asunto.
12. Frecuentemente siento que escogí mal mi ocupación.
13. Tardo mucho en decidirme.
14. Siempre sigo la regla: el trabajo antes que el placer.
15. Algunas veces a la semana siento como si algo terrible fuera a ocurrir.
16. No vale la pena ayudar a los demás pues siempre pagan mal.
17. Me gustaría ser periodista.
18. Una persona que no vota no es un buen ciudadano.
19. Creo que me gustaría el trabajo de contratista constructor.
20. He tenido experiencias muy peculiares y extrañas.
21. Mi vida diaria está llena de cosas que me mantienen interesado.
22. Cuando una persona altera su declaración de impuestos a fin de pagar menos de lo debido, comete una falta tan mala como robar dinero al gobierno.
23. En la mayoría de los aspectos el pobre es más afortunado que el rico.
24. Siempre me gusta mantener mis cosas limpias y en perfecto orden.
25. La gente astuta y sarcástica me hacen sentir muy incómodo.
26. Es muy bueno conocer personas influyentes para no pagar multas por violaciones de tránsito y otras semejantes.
27. Cuando me entero del éxito alcanzado por alguien a quien conozco bien, me siento como un fracasado.
28. Creo que me gustaría el trabajo de diseñador de vestidos.
29. Frecuentemente me dicen que me exalto.
30. A veces digo algunos chismes.
31. No creo que llegaría a ser un buen líder.
32. Tiendo a ponerme a la defensiva con personas que son más amistosas de lo que esperaba.
33. Por lo general prefiero trabajar con mujeres.
34. Hay algunas personas en quienes uno no puede confiar.
35. Me irrita mucho cuando veo a alguien escupir en la acera.
36. Cuando estaba en la escuela muy a menudo me quedaba jugando en la calle en lugar de ir a clase.
37. Tengo muy pocos temores en comparación con mis amigos.
38. Me es difícil iniciar una conversación con extraños.
39. Debo admitir que me divierte hacerles bromas pesadas a la gente.
40. Me pongo muy nervioso si creo que alguien me está observando.
41. Para la mayoría de las preguntas sólo hay una respuesta correcta cuando se dispone de todos los hechos.
42. Algunas veces pretendo saber más de lo que realmente sé.
43. No vale la pena que me preocupe por los asuntos públicos si nada puedo hacer por ellos.
44. Algunas veces me siento como si quisiera romper las cosas.
45. Cuando niño me era posible consultar a mis padres respecto de mis problemas.
46. Creo que me gustaría el trabajo de profesor (maestro).
47. No se debería permitir a las mujeres beber en los bares.
48. La mayoría de la gente mentiría si con ello logran algún beneficio.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

49. Cuando alguien me hace algo malo siento que debo vengarme si es que puedo, por razones de principios.
50. Me creo tan capaz e inteligente como la mayoría de los que me rodean.
51. Cada familia tiene la obligación de mantener limpio el frente de su casa.
52. Usualmente participo activamente para animar las fiestas.
53. Creo que me gustaría tener autoridad sobre otras personas.
54. Me resulta difícil concentrarme en una tarea o trabajo.
55. Algunas personas en mi familia tienen muy mal genio.
56. Me disgusta que me interrumpan cuando estoy trabajando en algo.
57. Algunas veces me he alejado de otras personas por temor de hacer o decir algo de lo que podría arrepentirme después.
58. Me pongo muy tenso y angustiado cuando creo que otras personas me desaprobaban.
59. El problema de muchas personas es que no toman las cosas con la debida seriedad.
60. A menudo he conocido personas reconocidas como expertas, pero que en realidad no han sido mejores que yo.
61. Me gustó la escuela.
62. Creo que Platón fue más grande que Napoleón.
63. Siempre es bueno ser franco.
64. Las tormentas me aterrorizan.
65. Creo que me gustaría trabajar como vendedor en una gran tienda.
66. Algunas veces me dan ganas de maldecir.
67. Estoy seguro de que sólo hay una religión verdadera.
68. Me avergüenzan los chistes colorados.
69. Desaprobaría a cualquiera que bebiera hasta embriagarse en una fiesta.
70. Algunas veces cruzo la calle para evitar encontrarme con alguien.
71. Me irrita fácilmente.
72. Acostumbraba llevar un diario de mi vida.
73. Si algunos grupos minoritarios reciben mal trato, eso no es asunto mío.
74. Me cuesta mucho trabajo contar algo acerca de mí.
75. Deberíamos preocuparnos por nuestro país y dejar que el resto del mundo se ocupe de sí mismo.
76. Frecuentemente siento como si el mundo me olvidara.
77. Cuando estoy aburrido me gusta generar un poco de "acción" para divertirme.
78. Me gusta hablar acerca de mis éxitos a cada momento que me sea posible.
79. Le temo a las aguas profundas.
80. Han habido ocasiones en que he estado muy enojado.
81. Debo admitir que frecuentemente trato de seguir mi propio camino sin importarme lo que los otros quieran.
82. Creo que me gustaría el trabajo de mecánico.
83. Usualmente me siento nervioso y tenso en un baile o en una reunión formal.
84. Una que otra vez en mi vida he tratado de escribir versos.
85. No me gusta emprender ningún proyecto a menos que tenga una idea muy clara de cómo resultará.
86. La mayoría de las discusiones o peleas que tengo son sobre cuestiones de principios.
87. Me gustan más las historietas de aventuras que las románticas.
88. No me gusta ver a la gente vestida en forma descuidada.
89. Una o varias veces a la semana siento repentinamente un calor en todo el cuerpo sin causa aparente.
90. Con votar cada seis años la persona cumple con su deber de ciudadano.
91. Algunas veces pienso en cosas tan malas que no se pueden mencionar.
92. La gente frecuentemente espera demasiado de mí.
93. Haría cualquier cosa si me provocan.
94. Como van las cosas es muy difícil tener esperanzas de llegar a ser algo.
95. Me atrae la idea de realizar alguna investigación científica.
96. En cuestiones éticas y morales tomo una actitud seria.
97. Me gustaría el trabajo de corresponsal extranjero para un periódico.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

98. La gente de hoy en día ha perdido la vergüenza.
99. No puedo concentrarme en una cosa.
100. Prefiero bañarme en la regadera que en la tina.
101. Debo admitir que a menudo trabajo lo menos posible.
102. Me gusta ser el centro de la atención de los demás.
103. Me gusta oír conciertos sinfónicos en la radio.
104. Me gustaría ver una corrida de toros.
105. El fuego me fascina.
106. Generalmente las personas no son capaces de apreciar muy bien el arte y la música.
107. Puedo ser amigable con las personas que hacen cosas que yo considero impropias.
108. No tengo temor de entrar solo en un lugar donde hay otras personas reunidas conversando.
109. Algunas veces me siento muy desanimado.
110. Me asusta mucho la idea de sufrir un accidente automovilístico.
111. Cuando estoy en un grupo me resulta difícil pensar las cosas acertadas para conversar.
112. Yo me impongo un nivel de exigencias muy alto y creo que los demás deben hacer lo mismo.
113. Los maestros de escuela reclaman demasiado por sus sueldos bajos, pero me parece que reciben el sueldo que merecen.
114. A veces siento ganas de darme de puñetazos con alguien.
115. Cuando yo duermo, frecuentemente se repite el mismo sueño.
116. Es incómodo escuchar a un conferencista que no parece estar seguro acerca de lo que dice.
117. No culpo a la gente que trata de apoderarse de todo lo que puede durante su vida.
118. Creo que las dificultades y golpes de la vida nos hacen mejores.
119. Planear las actividades de uno por adelantado es como quitarle a la vida casi todo lo que tiene de entretenido.
120. No siempre digo la verdad.
121. En la escuela fui lento para aprender.
122. Me gusta la poesía.
123. Pienso que soy más estricto que la mayoría de la gente acerca de lo bueno y lo malo.
124. Antes de hablar a los demás prefiero que ellos <sup>125</sup> me hablen primero.
125. Algo anda mal en una persona que no puede recibir órdenes sin disgustarse o resentirse.
126. No temo consultar a un médico por una enfermedad o una herida.
127. Siempre trato de tomar en cuenta la opinión de los demás antes de hacer algo.
128. Se requieren muchos argumentos para convencer a la mayoría de la gente acerca de la verdad.
129. Creo que me gustaría conducir un auto de carreras.
130. Algunas veces me siento extremadamente feliz sin ninguna razón y aun cuando las cosas marchen mal.
131. Una de mis metas en la vida es realizar algo por lo cual mi madre pueda sentirse orgullosa de mí.
132. Me enamoro y me decepciono con mucha facilidad.
133. Me siento tan bien como siempre.
134. Me incomoda el hacer una payasada en una fiesta aunque los demás estén haciendo lo mismo.
135. Casi todas las mañanas me levanto fresco y descansado.
136. La mayoría de las personas hacen amigos por el hecho de que ellos les serán útiles.
137. Desearía que no me molestara pensar acerca del sexo.
138. Rara vez o casi nunca tengo mareos.
139. Está bien hacer a un lado la ley, si realmente no se le viola.
140. Me gusta oír conferencias sobre temas mundiales.
141. Hoy en día los padres son demasiado suaves con sus hijos.
142. La mayoría de las personas recurrirían a medios injustos con tal de obtener provecho o ventaja antes de perder algo.
143. Me gustaría estar en un grupo en el que unos con otros se hacen bromas.
144. Le tengo cierto temor a la obscuridad.
145. Tengo la tendencia a darme por vencido fácilmente cuando me encuentro ante problemas difíciles.
146. Me gustaría usar ropa costosa.
147. Algunas veces me siento inútil.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

146. Creo que la mujer debería tener tanta libertad sexual como el hombre.
149. Antes de tomar una decisión considero el asunto desde distintos puntos de vista.
150. La crítica o el regaño me incomoda mucho.
151. Tengo pensamientos extraños y peculiares.
152. Leo por lo menos diez libros al año.
153. Cuando no me siento bien me pongo de mal humor.
154. Me gustan las mujeres itas.
155. Una persona debe adaptar sus ideas y comportamiento al grupo del que forma parte.
156. Difícilmente me excito o emociono.
157. Tengo un espíritu de aventura y no me siento feliz si no estoy andando o viajando.
158. Frecuentemente noto que me tiemblan las manos cuando trato de hacer algo.
159. Me pongo nervioso si tengo que conocer mucha gente.
160. Me gustaría oír a un gran cantante en una ópera.
161. Algunas veces me siento malhumorado sin razón justificada.
162. Todo ciudadano debe dedicar cierto tiempo para enterarse de los asuntos nacionales aunque esto le signifique el abandono de ciertos placeres personales.
163. Me gustan las fiestas y reuniones sociales.
164. Frecuentemente a mis padres no les gustan mis amigos.
165. No me importa recibir órdenes y que me digan lo que debo hacer.
166. Cuando era estudiante siempre planeaba las materias que iba a cursar al año siguiente.
167. Me gustaría pertenecer a varios clubes o agrupaciones.
168. Siempre tuve una vida feliz en mi hogar.
169. Casi siempre los profesores piden que sus alumnos trabajen demasiado.
170. A menudo tomo mis decisiones impulsivamente y sin ponerme a pensar.
171. Pienso que actuaría mejor que la mayoría de los políticos actuales, si yo estuviera en el poder.
172. No les temo mucho a las culebras.
173. Mi manera de hacer las cosas se presta a malos entendidos por parte de los demás.
174. Jamás juzgo a las personas antes de estar seguro de los hechos <sup>126</sup>
175. He tenido crisis durante las cuales mi mente ha quedado en blanco sin darme cuenta de lo que pasa a mi alrededor.
176. Frecuentemente me pregunto que motivo oculto puede tener otra persona cuando hace algo bueno por mí.
177. Ciertamente, me falta confianza en mí mismo.
178. La mayoría de las personas se alegran en secreto cuando alguien tiene problemas.
179. Cuando trabajo en un grupo me gusta ser el líder y encargarme de las cosas.
180. Mis padres por lo general me han dejado tomar mis propias decisiones.
181. Siempre traté de obtener las mejores notas en la escuela.
182. Prefiero privarme de algo antes de pedir un favor.
183. Algunas veces me siento como si debiera herirme a mí mismo o a otra persona.
184. He tenido más preocupaciones de las que debiera.
185. A menudo hago aquello que me hace sentir alegre y contento en un momento dado sin importarme lo que pueda venir después.
186. Generalmente no me gusta hablar mucho, excepto cuando estoy con personas que conozco bien.
187. Me inclino a ver las cosas por el lado difícil.
188. Casi nunca intervengo en los chismes y habladurías del grupo al cual pertenezco.
189. Regularmente en la escuela mis notas en conducta fueron malas.
190. Sólo un tonto votaría por el aumento de sus propios impuestos.
191. Recuerdo haberme fingido enfermo para librarme de algo.
192. Cuando conozco una persona extraña a menudo pienso que es mejor que yo.
193. Me avergonzaría si no usara mi derecho a votar.
194. Me gusta que la gente trate de adivinar lo que voy a hacer.
195. Las cosas más importantes para mí son mis deberes para con mi trabajo y para con mis semejantes.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

196. Creo que me gustaría pelear alguna vez en un encuentro de boxeo.
197. De vez en cuando me río de un cuento colorado.
198. Antes de hacer algo trato de ver cómo reaccionarán mis amigos.
199. Me gustaría ser soldado.
200. No me incomodaría si en un grupo se me pide que emplee una discusión o que dé una opinión acerca de algo que conozco bien.
201. Me impacientan las personas que creen que sólo hay una verdadera religión.
202. Si me dieran la oportunidad sería un buen líder.
203. Algunas veces culpo a otra persona cuando las cosas marchan mal.
204. Me gusta planear mi horario de estudio y luego seguirlo paso a paso.
205. Gozo más un juego o una carrera cuando apuesto.
206. He encontrado a menudo personas envidiosas de mis ideas sólo porque no piensan primero en ellas.
207. En las elecciones algunas veces voto por candidatos acerca de los cuales sé muy poco.
208. Me divierte el bullicio de fiestas y otros eventos.
209. La mayoría de las personas son honradas principalmente por el temor de que se les sorprenda en una falta.
210. Me gusta mucho la cacería.
211. Cuando estoy solo, me da con frecuencia por pensar en temas abstractos como el libre albedrío, el mal, etc.
212. Nunca he tenido problemas con la ley.
213. Me disgusta cuando sé de alguien a quien erróneamente se le ha impedido votar.
214. En la escuela algunas veces me mandaban a la dirección por molestar en clase.
215. Me gustaría escribir un libro de carácter técnico.
216. A veces me he debilitado de tanto trabajar.
217. Creo que me gustaría el trabajo de bibliotecario.
218. Me encanta asistir a bailes.
219. A la mayoría de la gente interiormente le disgusta ayudar a los demás.
220. Me siento intranquilo cuando estoy en el interior de una casa o edificio.
221. Es un deber cuidar a los padres de edad avanzada aunque esto signifique hacer grandes sacrificios.
222. Me gustaría pertenecer a un club de discusión y estudio.
223. Evito las dificultades a toda costa.
224. Siempre espero tener éxito en las cosas que hago.
225. La gente aparamta preocuparse más por los otros, de lo que en realidad se preocupa.
226. La mayoría de la gente se preocupa demasiado por cuestiones casuales.
227. Me es difícil encontrar un tema para hablar cuando acabo de conocer a una persona.
228. Me gusta leer libros de historia.
229. Prefiero mucho más la simetría que la asimetría.
230. Prefiero ser un trabajador constante y formal a uno brillante pero inestable.
231. Soy capaz de alardear en alguna forma si me dan la oportunidad.
232. Algunas veces siento como si fuera a desintegrarme.
233. Si una persona se preocupa por sí misma, no necesita preocuparse de los demás.
234. Deberíamos pagarles mejor a los funcionarios públicos que hemos elegido.
235. Puedo honestamente decir que no me importa pagar mis impuestos pues creo que es una de las cosas que puedo hacer a cambio de lo que recibo de la comunidad.
236. Soy tan susceptible en algunas cosas que no puedo hablar de ellas.
237. El futuro es muy incierto como para que una persona se ponga a hacer planes serios.
238. Algunas veces me parece como si no pudiera seguir adelante.
239. Me gusta hablar ante grupos de personas.
240. Me gustaría el trabajo de enfermera.
241. El hombre que provoca la tentación dejando objetos de valor sin la debida protección es tan culpable de su desaparición como el ladrón que los roba.
242. Me relaciono bien con la gente.
243. Me molestan a menudo pensamientos inútiles.
244. Si fuera periodista me gustaría escribir sobre asuntos de teatro.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

245. La mayor parte del tiempo me siento feliz.
246. Me gusta planear mis actividades de antemano.
247. Generalmente, cuando un hombre está con una mujer está pensando en cosas relacionadas con el sexo.
248. Debo admitir que cuando me enojo tengo muy mal genio.
249. Me gustan las revistas de mecánica.
250. Debo admitir que encuentro muy difícil trabajar bajo reglamentos estrictos.
251. Me gustan las fiestas grandes y bulliciosas.
252. Algunas veces siento que soy una carga para los demás.
253. Cuando las cosas están caras no se puede culpar a alguien que trata de obtener las mayores ganancias.
254. Jamás he mentido en forma deliberada.
255. Sólo un loco desearía cambiar nuestras finas y viejas tradiciones.
256. Quiero ser una persona importante en la comunidad.
257. Frecuentemente siento como si hubiera hecho algo malo.
258. Cuando estaba en la escuela me costó mucho trabajo hablar en clase.
259. A menudo siento que vale la pena vivir la vida.
260. Siempre trato de hacer las cosas por lo menos un poco mejor de lo que esperan de mí.
261. Debemos dejar que Africa salga de su confusión y desorden; lo que sucede allá no es problema nuestro.
262. En algunas ocasiones me he portado muy desconsiderado con otra persona.
263. Casi siempre los transgresores de la ley son atrapados y castigados.
264. Sería muy infeliz si no tuviera éxito en algo que empleo seriamente.
265. Me aterra pensar en un temblor.
266. Creo que la mayoría de la gente mentiría con tal de salir adelante en algo.
267. Soy mejor para hablar que para escuchar a otros.
268. A veces he estado muy ansioso de irme lejos de mi familia.
269. Me gusta la ciencia.
270. Frecuentemente me pongo de mal genio.
271. Mis padres siempre fueron muy estrictos y duros conmigo.
272. Debo admitir que me siento algo asustado cuando me cambio para un lugar que no conozco.
273. Me molestan las personas que se quedan mirándome en la calle, en los almacenes, etc.
274. Estoy bastante seguro de cómo arreglar los problemas internacionales que tenemos hoy en día.
275. A veces me gusta ir contra las reglas y hacer cosas que no debo.
276. Tengo muy pocas peleas con los miembros de mi familia.
277. No le temo al agua.
278. Si en un almacén me dan cambio de más, siempre lo devuelvo.
279. Frecuentemente me disgusta conmigo mismo.
280. Me gustan diferentes clases de juegos y diversiones.
281. La sociedad debe mucho más a los hombres de negocios que a los artistas y profesores.
282. Muchas personas son culpables de una mala conducta sexual.
283. Me gusta leer sobre asuntos científicos.
284. Me cuesta trabajo actuar con naturalidad cuando estoy con gente desconocida.
285. Rehusé participar en ciertos juegos por no ser bueno en ellos.
286. Nunca he hecho algo peligroso sólo por el gusto de hacerlo.
287. Creo que me gustaría pertenecer a un grupo de canto.
288. Cuando estaba en la escuela más de una vez me suspendieron por portarme mal.
289. Algunas veces me he preocupado demasiado por algo realmente sin importancia.
290. Nunca he tenido problemas a causa de mi conducta sexual.
291. Creo que me gustaría pertenecer a un club de motociclismo.
292. Me gustaba mucho cuando en la escuela uno de mis trabajos era leído al resto de la clase.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

293. De vez en cuando me pongo de mal humor y nadie puede hacer nada para complacerme.
294. Siento que a menudo he sido castigado sin razón.
295. Estaría dispuesto a ofrecer dinero para remediar algo malo aunque yo no hubiera estado mezclado en el asunto.
296. Me gustaría ser actor de teatro o cine.
297. A veces siento un fuerte impulso de hacer algo perjudicial u ofensivo.
298. A veces siento como cosquilleo, hormigueo, quemaduras, etc., en diferentes partes del cuerpo.
299. Parece no importarme lo que me pueda suceder.
300. Los autos de la policía deberían estar marcados en forma especial a fin de poderlos distinguir cuando se acercan.
301. Me da miedo estar solo en la obscuridad.
302. A menudo me he opuesto a los deseos de mis padres.
303. Si fuera necesario deberíamos usar menos petróleo para que hubiera lo suficiente para la gente dentro de cincuenta o cien años.
304. Cuando una comunidad toma una decisión, es deber de la persona ayudar a cumplirla aunque no esté de acuerdo.
305. Frecuentemente deseo que la gente se defina más en sus cosas.
306. A menudo tengo pesadillas.
307. Cuando voy manejando trato de que nadie se me adelante.
308. Tengo muchas dificultades estomacales.
309. He temido a personas o cosas a sabiendas de que no podrían hacerme ningún daño.
310. Prefero la gente que me considera antipática, a aquella que me desprecia.
311. No puedo hacer nada bien.
312. La persona capaz y con voluntad para trabajar duro tiene grandes posibilidades de éxito.
313. Casi nunca siento dolores en la nuca.
314. Admito que antes de tomar una decisión trato de ver lo que los demás piensan.
315. Las personas que no tienen niños no deberían pagar impuestos para las escuelas.
316. Mis padres se empeñaron en que yo tuviera éxito en la vida.
317. Frecuentemente pienso cómo luzco y que impresión causo a los demás.
318. Cuando niño no me importó pertenecer a una pandilla.
319. En un grupo generalmente tomo la responsabilidad de presentar a la gente.
320. Me gustaría describirme como dotado de una personalidad que impresionara fuertemente.
321. Casi nunca puedo dormir bien.
322. No me gusta prestar mis cosas a personas descuidadas en el modo de tratarlas.
323. Nunca he bebido demasiado.
324. El votar no es más que una molestia.
325. Cuando me siento feliz y activo cualquiera que esté triste o desalentado me hace cambiar mi estado de ánimo.
326. Es incómodo escuchar a un conferencista que no parece estar seguro acerca de lo que realmente dice.
327. Me es fácil abandonar o romper una amistad.
328. Encuentro que una forma de vida bien ordenada, con un horario definido, va con mi temperamento.
329. Me cuesta trabajo simpatizar con alguien que duda y está inseguro de las cosas.
330. Todo tiene el mismo sabor.
331. Frecuentemente empiezo cosas que nunca termino.
332. Podría ser perfectamente feliz sin un solo amigo.
333. La educación es más importante de lo que la mayoría de la gente cree.
334. Me pongo nervioso cuando tengo que solicitar trabajo.
335. Hay veces en que actúo como un cobarde.
336. Algunas veces sentí deseos de abandonar mi hogar.
337. Me duele la cabeza casi todo el tiempo.
338. Nunca me preocupo de mi apariencia física.
339. He tenido problemas por mi conducta sexual.
340. Nuestro pensamiento sería mucho mejor si dejáramos de usar palabras como: "probablemente", "aproximadamente" y "quizás".

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

341. Mis familiares me tratan más como a un niño que como a un adulto.
342. Algunas personas esperan sus problemas para lograr la compasión de los demás.
343. En la escuela la mayoría de los maestros me trataron en forma justa y sincera.
344. Algunos animales me ponen nervioso.
345. Me busco dificultades en lugar de evitarlas.
346. Debo admitir que soy bastante bueno para conversar.
347. Jamás juzgo a las personas antes de estar seguro de los hechos.
348. Generalmente trato de hacer lo que se espera de mí y así evitar las críticas.
349. Si una persona es lo suficientemente lista como para apoderarse de gran cantidad de dinero que corresponde a otro, debiera permitírsele quedarse con ella.
350. No se puede esperar que una persona haga algo por su comunidad si no le pagan por ello.
351. Algunos miembros de mi familia tienen tan malos hábitos que me molestan y enojan mucho.
352. Admito que no tengo gran deseo de aprender cosas nuevas.
353. Nadie parece comprenderme.
354. Una persona fuerte debe ser capaz de decidirse aun en las situaciones más difíciles.
355. Tengo opiniones políticas muy firmes.
356. Rara vez me preocupo por mi salud.
357. Para la mayoría de las preguntas sólo hay una respuesta correcta cuando se dispone de todos los hechos.
358. Frecuentemente sueño con cosas de las que prefiero no hablar.
359. Creo que generalmente soy el líder de mi grupo.
360. Es imposible para un hombre honrado sobresalir en el mundo de hoy.
361. Me gusta tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.
362. Nunca he tenido visiones.
363. No me gusta trabajar en un problema si no existe la posibilidad de llegar a una respuesta clara y terminante.
364. Me molesta que algo inesperado interrumpa mi rutina diaria.
365. El futuro me parece sin esperanzas.
366. Parece que nunca tuviera hambre.
367. Mi vida familiar fue siempre muy agradable.
368. No he tenido ninguna dificultad para orinar o retener la orina.
369. Me parece que hago cosas de las que me arrepiento más a menudo que el resto de la gente.
370. La desobediencia a cualquier gobierno nunca es justificada.
371. Prefiero ser un trabajador constante y responsable a uno brillante pero inestable.
372. Tengo razón para sentir celos de uno o más miembros de mi familia.
373. Mis modales en la mesa no son tan buenos en mi casa como cuando estoy fuera en compañía de otros.
374. No me molestaría en ayudar a nadie si ello significa el abandono de algunos de mis placeres personales.
375. Me disgustan tanto ciertas personas que interiormente siento complacencia cuando pagan por algo que han hecho.
376. Me gusta planear las cosas y decidir lo que cada uno debe hacer.
377. La mayoría de las discusiones o peleas que tengo son por cuestiones de principios.
378. Dudo que alguien sea realmente feliz.
379. Preferiría no tener demasiada responsabilidad sobre otras personas.
380. Se me conoce como un trabajador esforzado y constante.
381. Siento la boca seca la mayoría del tiempo.
382. El éxito es cuestión de fuerza de voluntad.
383. Casi siempre tengo que detenerme y pensar antes de actuar aun en cuestiones sin importancia.
384. La mayoría de la gente estaría mejor si nunca hubiera ido a la escuela.
385. La gente me gana fácilmente en las discusiones.
386. Sé quién es el responsable de la mayoría de mis problemas.
387. No me gusta que las cosas sean inciertas e imprevisibles.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE



388. Cuando estoy acorralado digo sólo aquella parte de la verdad que con seguridad no me perjudica.
389. Me desilusionan las leyes cuando un abogado inteligente obtiene la libertad de un criminal.
390. No he tenido una buena vida.
391. Leo con bastante rapidez.
392. Casi nunca sueño despierto.
393. He hecho uso excesivo del alcohol.
394. Aun las veces en que me he visto en problemas, siempre he estado tratando de hacer las cosas lo mejor posible.
395. Es muy importante para mí tener suficientes amigos y hacer vida social.
396. Algunas veces quise escaparme de mi casa.
397. Una vez que tomo una decisión rara vez cambio de parecer.
398. La vida por lo general me trata bastante mal.
399. A veces me ha complacido tanto la habilidad de un delincuente que he deseado que pudiera salirse con la suya.
400. Creo que soy más estricto que la mayoría de la gente acerca de lo bueno y lo malo.
401. La mayoría de los jóvenes reciben demasiada educación.
402. He tenido ataques en los cuales he perdido el control de los movimientos o del lenguaje pero he conservado clara conciencia de lo sucedido a mi alrededor.
403. Tengo una habilidad especial para influir sobre los demás.
404. Soy partidario de una estricta aplicación de las leyes sin que importen las consecuencias.
405. La gente a menudo habla de mí a mis espaldas.
406. Tengo algunos malos hábitos, tan fuertes que es inútil luchar contra ellos.
407. No he tenido dificultades para controlar mis funciones intestinales.
408. Siempre procuro planear y organizar mi trabajo cuidadosamente.
409. Nunca jugaría a las cartas con un extraño.
410. Considero muy importante mi libertad de expresión.
411. La acidez estomacal me molesta varias veces a la semana.
412. Me gusta impartir órdenes y poner en marcha las cosas.
413. Recibo toda la simpatía que merezco.
414. No leo el editorial del periódico todos los días.
415. Me he sentido avergonzado del tipo de trabajo que han realizado uno o más miembros de mi familia.
416. No creo ser tan feliz como otros parecen serlo.
417. Cualquier tipo de trabajo me es igual, con tal que sea bien pagado.
418. Me avergüenzo ante personas que no conozco bien.
419. A menudo me parece que mi vida no tiene sentido.
420. Robé algunas veces cuando era joven.
421. En realidad no me importa si a la gente le agrado o le desagradó.
422. Me desaliento rápidamente cuando las cosas van mal.
423. Si la gente no hubiera estado en contra mía habría tenido mucho más éxito.
424. La persona a quien estuve más apegado y admiré más cuando niño fue una mujer (madre, hermana, tía u otra mujer).
425. A menudo me he sentido culpable por haber fingido un mayor arrepentimiento del que en realidad sentía.
426. Algunas veces he estado realmente furioso.
427. Hay algunas personas en las que uno no puede confiar.
428. Mi hogar cuando niño fue menos pacífico y tranquilo que el de la mayoría de las demás personas.
429. Me asusto sólo de pensar que tengo que hablar en público.
430. Me han asustado las cosas que han hecho algunos de mi familia.
431. En la escuela les causé muchos dolores de cabeza a mis maestros.
432. No me asusta el contraer alguna enfermedad o adquirir algunos gérmenes al usar las perillas de las puertas.
433. Es más importante que un padre haya sido bondadoso, aunque no haya tenido éxito en la vida.
434. Mi piel parece ser demasiado sensible al tacto.
435. Si pagaran bien me gustaría viajar con un circo o salir en una comparsa de carnaval.
436. Nunca me importó mucho la escuela.

CONTINUE EN LA PAGINA SIGUIENTE.

437. Tengo ataques de náusea y vómito.
438. Habría tenido más éxito si me hubieran dado la oportunidad.
439. Mi familia fue siempre muy unida.
440. A veces he estado muy desanimado.
441. Frecuentemente he sentido miedo a media noche.
442. El problema de muchas personas es que no toman las cosas con la debida seriedad.
443. No soy el tipo para líder político.
444. Mis padres nunca me comprendieron realmente.
445. Llegaría al extremo de pelearme si alguien intentara quitarme mis derechos.
446. Admito que algunas veces me decepciona la gente.
447. Si viera a varios niños pegándose a otro, con toda seguridad trataría de detenerlos.
448. Parece que cuando hay que tomar decisiones la gente siempre recurre a mí.
449. Casi todos los días sucede algo que me asusta.
450. Me disgustan los autores que tratan de usar palabras rebuscadas.
451. Me he trazado un alto nivel de aspiraciones y creo que los demás deberían hacer lo mismo.
452. Me disgusta tener que hablar a un grupo de personas.
453. Trabajo bajo una gran tensión.
454. Mi familia ha objetado la clase de trabajo que hago o que pienso realizar.
455. Parece como si tuviera un nudo en la garganta casi todo el tiempo.
456. Me cuesta más trabajo concentrarme que a los demás.
457. Una persona está mejor si no confía en nadie.
458. Me hacen sentirme incómodo las personas indecisas e inseguras.
459. Tengo sueño intranquillo.
460. Una persona fuerte no muestra sus emociones y sentimientos.
461. Parece que antes la gente se divertía más.
462. Aunque tenga la seguridad de estar en lo cierto, generalmente cedo, pues es una tontería causar problemas.
463. Me cuesta trabajo sentirme tranquilamente y descansar.
464. De vez en cuando me gusta abandonar mi trabajo y olvidarme completamente de todo lo que tenga relación con él.
465. Admito que soy una persona muy tersa.
466. Soy una persona a quien muy fácilmente se perturba.
467. A veces pienso que no soy bueno del todo.
468. Me gusta comer rápidamente y no quedarme conversando en la mesa.
469. Admito que me disgusta cuando otras personas interfieren con mis actividades diarias.
470. Si una persona no recibe en la vida unos cuantos golpes de suerte es porque no ha tenido bien abiertos los ojos.
471. Algunas veces siento que no merezco una vida tan buena como la que llevo.
472. Creo que sería mejor persona si pudiera comprenderme mejor a mí mismo.
473. En realidad no puedo disfrutar de un descanso o vacación a menos que haya trabajado duro para ganármelo.
474. Algunas veces molesto a los animales.
475. Tengo buen apetito.
476. Cuando niño hacía lo que quería.
477. Me canso más rápidamente que los demás.
478. Me sentiría incómodo si no estuviera vestido de acuerdo con la moda.
479. Transpiro fácilmente aun en días muy frescos.
480. Admito que me molesta la colocación de un gusano como carnada en un anzuelo.

FIN DE LAS AFIRMACIONES

APENDICE 4

	Do	Cc	Sd	Pa	Aa	Sb	Re	Sn	Ac	To	Di	Co	Lc	Li	Ei	Sp	Fx	Fe
1	21	17	21	27	18	24	20	28	22	9	14	19	21	7	24	12	1	20
2	18	10	20	27	16	25	15	25	22	7	12	21	14	7	18	11	2	20
3	23	13	22	28	20	13	16	28	16	10	11	17	14	7	20	11	6	18
4	21	14	17	20	18	19	17	22	14	5	8	18	12	5	22	5	3	16
5	22	16	14	30	19	14	17	22	20	8	15	17	16	3	13	9	5	18
6	26	7	19	27	18	26	15	30	15	6	12	19	16	7	18	8	0	18
7	23	9	22	23	17	21	20	23	12	7	11	16	15	7	23	5	3	18
8	24	7	21	25	16	12	19	21	8	6	7	18	11	3	20	8	1	19
9	24	7	24	26	21	20	19	29	10	4	6	20	17	8	24	6	1	20
10	19	6	20	27	19	16	15	18	9	6	5	16	14	9	21	7	5	19
11	24	12	23	29	17	16	15	30	15	8	15	13	19	5	21	7	5	14
12	20	16	20	27	19	17	21	34	22	8	18	22	23	12	22	9	4	20
13	17	16	18	22	17	20	22	28	29	14	22	16	25	15	25	11	5	21
14	26	11	25	29	17	15	22	27	9	5	10	14	15	6	22	7	1	18
15	13	7	13	21	12	19	24	19	19	7	10	18	18	8	21	8	8	22
16	23	13	27	31	17	28	18	33	22	12	11	20	28	12	33	9	6	14
17	22	11	25	28	18	10	18	24	12	4	3	17	15	8	28	10	10	18
18	23	17	21	27	16	13	20	24	11	12	12	15	21	11	22	7	3	23
19	26	16	24	25	21	29	18	25	26	13	20	18	25	11	25	9	3	16
20	31	18	27	31	23	26	30	36	34	18	21	22	31	14	38	12	2	24
21	22	12	18	24	13	18	18	21	10	6	8	21	15	6	22	6	5	19
22	19	11	18	25	14	10	17	20	8	7	12	17	13	5	15	3	4	19
23	17	10	19	22	15	16	22	25	21	4	12	12	15	8	20	6	9	20
24	14	8	18	26	13	16	31	28	21	8	8	20	20	6	21	8	2	22
25	25	13	20	26	17	19	25	23	21	14	21	23	21	14	24	14	9	20
26	21	15	16	25	18	19	22	28	19	13	22	19	17	10	24	8	9	22
27	22	5	22	24	18	8	18	21	7	6	8	18	15	6	21	5	2	21

TABLA 1. PUNTUACIONES NATURALES OBTENIDAS EN EL CPI CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE MENORES INFRACTORAS.

APENDICE 4 (CONT.)

	Do	Cc	Sd	Ps	Aa	Sb	Re	Sn	Ac	To	Il	Co	Lc	Ll	El	Sp	Fx	Fe
1	27	13	29	33	19	38	31	40	31	17	24	25	29	14	32	9	8	21
2	30	13	26	26	25	22	23	35	18	7	14	21	23	8	29	10	1	22
3	12	12	14	25	14	29	23	37	28	14	15	20	25	14	23	8	11	18
4	22	5	15	22	18	31	24	42	30	10	13	22	27	15	24	9	7	25
5	26	13	19	23	15	30	22	40	30	15	17	23	24	15	32	8	3	17
6	13	8	7	21	11	28	21	39	28	8	9	25	18	11	26	9	6	21
7	15	7	13	24	11	28	26	36	23	9	9	22	20	14	25	6	16	22
8	27	20	25	29	22	35	27	37	30	20	21	20	28	18	32	8	8	22
9	25	12	24	31	19	31	20	26	26	12	20	20	19	16	31	9	12	21
10	29	16	27	36	23	30	31	42	27	19	22	25	30	18	38	12	4	24
11	19	12	16	24	17	26	24	36	23	9	13	20	17	9	21	9	5	20
12	18	6	10	15	17	28	19	40	29	9	22	20	25	12	26	7	7	24
13	23	7	12	21	12	32	27	46	30	12	9	25	23	13	33	11	4	20
14	30	16	26	28	18	31	29	42	30	17	21	22	28	12	36	9	4	19
15	15	11	11	34	17	15	10	18	11	13	8	13	9	15	24	8	11	15
16	19	11	19	34	19	26	10	19	14	14	6	20	13	12	30	9	7	10
17	22	12	25	29	13	11	29	42	32	18	27	17	28	17	36	12	7	26
18	14	5	11	27	16	24	20	36	24	11	11	20	21	13	23	8	8	21
19	31	10	18	23	16	31	17	37	25	14	15	23	19	12	27	7	14	16
20	14	6	12	23	12	28	25	36	23	9	8	22	17	13	26	6	8	22
21	16	6	11	22	14	26	22	38	33	11	15	22	25	9	30	6	3	22
22	19	10	19	24	16	22	28	36	22	8	13	23	23	10	20	6	4	24
23	14	11	19	20	16	33	32	36	36	17	22	19	24	14	27	7	4	20
24	17	9	20	30	18	24	23	33	25	20	11	24	24	11	29	11	7	24
25	26	15	20	28	20	22	32	29	15	12	8	23	23	17	30	7	5	24
26	25	16	24	31	16	39	28	44	33	21	24	24	32	17	40	14	9	21
27	19	13	17	28	20	11	11	18	5	4	2	19	8	9	16	12	3	20

TABLA 2. PUNTAJONES NATURALES OBTENIDAS EN EL CPI CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE MENORES NO INFRACTORAS.

TABLA D PERCENTILES DE DISTRIBUCIONES I

p/	Percentil*												
	53	60	65	70	75	80	85	90	95	97.5	99	99.5	99.95
1	.138	.325	.510	.727	1.000	1.376	1.963	3.078	6.314	12.706	31.821	63.657	636.619
2	.142	.289	.445	.617	.816	1.061	1.386	1.816	2.920	4.303	6.965	9.925	31.398
3	.137	.277	.424	.584	.765	.978	1.250	1.638	2.353	3.182	4.541	5.841	12.941
4	.134	.274	.414	.569	.741	.941	1.190	1.533	2.132	2.776	3.747	4.604	8.610
5	.132	.267	.408	.559	.727	.920	1.156	1.476	2.015	2.571	3.365	4.032	6.859
6	.131	.265	.404	.553	.718	.906	1.134	1.440	1.943	2.447	3.143	3.707	5.959
7	.130	.263	.402	.549	.711	.895	1.119	1.415	1.895	2.365	2.998	3.499	5.405
8	.130	.262	.399	.546	.706	.889	1.108	1.397	1.860	2.306	2.896	3.355	5.041
9	.129	.261	.398	.543	.703	.883	1.100	1.383	1.833	2.262	2.821	3.250	4.781
10	.129	.260	.397	.542	.700	.879	1.093	1.372	1.812	2.228	2.764	3.169	4.587
11	.129	.250	.396	.540	.697	.876	1.088	1.363	1.796	2.201	2.718	3.106	4.437
12	.128	.249	.395	.539	.695	.873	1.083	1.356	1.782	2.179	2.681	3.055	4.318
13	.128	.249	.394	.538	.694	.870	1.079	1.350	1.771	2.160	2.650	3.012	4.221
14	.128	.248	.393	.537	.692	.868	1.076	1.345	1.761	2.145	2.624	2.977	4.140
15	.128	.248	.393	.536	.691	.866	1.074	1.341	1.753	2.131	2.602	2.947	4.073
16	.128	.248	.392	.535	.690	.865	1.071	1.337	1.746	2.120	2.583	2.921	4.015
17	.128	.247	.392	.534	.689	.863	1.069	1.333	1.740	2.110	2.567	2.898	3.965
18	.127	.247	.392	.534	.688	.862	1.067	1.330	1.734	2.101	2.552	2.878	3.922
19	.127	.247	.391	.533	.688	.861	1.066	1.328	1.729	2.093	2.539	2.861	3.883
20	.127	.247	.391	.533	.687	.860	1.064	1.325	1.725	2.086	2.528	2.845	3.850
21	.127	.247	.391	.532	.686	.859	1.063	1.323	1.721	2.080	2.518	2.831	3.819
22	.127	.246	.390	.532	.686	.858	1.061	1.321	1.717	2.074	2.508	2.819	3.792
23	.127	.246	.390	.532	.685	.858	1.060	1.319	1.714	2.069	2.500	2.807	3.767
24	.127	.246	.390	.531	.685	.857	1.059	1.318	1.711	2.064	2.492	2.797	3.745
25	.127	.246	.390	.531	.684	.856	1.058	1.316	1.708	2.060	2.485	2.787	3.725
26	.127	.246	.390	.531	.684	.856	1.058	1.315	1.706	2.056	2.479	2.779	3.707
27	.127	.246	.389	.531	.684	.855	1.057	1.314	1.703	2.052	2.473	2.771	3.690
28	.127	.246	.389	.530	.683	.855	1.056	1.313	1.701	2.048	2.467	2.763	3.674
29	.127	.246	.389	.530	.683	.854	1.055	1.311	1.699	2.045	2.462	2.756	3.659
30	.127	.246	.389	.530	.683	.854	1.055	1.310	1.697	2.042	2.457	2.750	3.646
40	.126	.245	.388	.529	.681	.851	1.050	1.303	1.684	2.021	2.423	2.704	3.551
60	.126	.244	.387	.527	.679	.848	1.046	1.296	1.671	2.000	2.390	2.660	3.460
120	.126	.244	.386	.526	.677	.845	1.041	1.289	1.658	1.980	2.358	2.617	3.373
∞	.126	.243	.385	.524	.674	.842	1.036	1.282	1.645	1.950	2.326	2.576	3.291

La Tabla D es una adaptación de la Tabla III de Fisher y Yates: *Statistical Tables for Biological, Agricultural and Medical Research*. Publicadas por Oliver & Boyd Ltd., Edimburgo, con autorización de los autores y de los concesionarios.

\* Los percentiles inferiores se relacionan con los superiores aquí tabulados mediante la ecuación  $p'_i = 1 - p_{i-1}$ . Es así cómo el percentil 10 de la distribución  $i$  con 15 gl es igual al número negativo correspondiente al percentil 90 de esta misma distribución, es decir,  $_{10}p'_{15} = -1.341$ .



CUADRO 4. MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR DE LAS PUNTAJACIONES NATURALES DEL INVENTARIO CTI PARA (INSTANTANÉAS MUESTRAS FEMENINAS OCUPACIONALES Y ACADÉMICAS)

N.º de Escala	Puntajes obtenidos (N=22)		Estandar de desviación (N=22)		Asimetría (N=22)		Curtosis Fébrilítica (N=22)		Estandar de desviación (N=22)		Estandar de desviación (N=22)		Puntajes obtenidos (N=22)		Estandar de desviación (N=22)		Puntajes obtenidos (N=22)		Escala	
	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE		
Da	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do
Da	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do
Da	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do
Da	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do
Da	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do
Da	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Da
De	18	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	De
Di	32	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Di
Do	38	28.8	8.1	19.3	8.7	24.1	9.9	26.2	9.9	18.5	8.3	22.0	8.3	18.0	8.1	22.0	8.3	18.0	8.1	Do